

Base de datos del catálogo del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas



Primera parte
(Carpetas 1 a 466)

**BASE DE DATOS DEL CATÁLOGO DEL FONDO DIOCESANO
DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

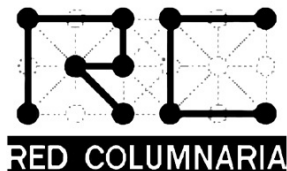
PRIMERA PARTE (CARPETAS 1 A 466)



Vestigios de un mismo mundo. Valoración e identificación de los elementos de patrimonio histórico conservado en de las fronteras de la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII (D/024697/09)



EL COLEGIO
DE MÉXICO



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FONCA

CONACULTA

BASE DE DATOS DEL CATÁLOGO DEL FONDO DIOCESANO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

PRIMERA PARTE (CARPETAS 1 A 466)

José Gabriel Domínguez Reyes
Virginia Margarita López Tovilla
Tadashi Obara-Saeki

CON LA COLABORACIÓN DE:

Rafaela María Gómez Morales

Matilde Reyna Moreno Reyes

Óscar Leonardo Gutiérrez Anzueto

Éber Campuzano Ruiz

Carlos Manuel Ruiz Cruz

Fray Pablo Iribarren Pascal O.P.

DIRECTOR DEL AHDSC

DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CÓMPUTO

María Isabel Vilchis González

CON LA ASESORÍA DE

Óscar Mazín Gómez

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Juan Pedro Viqueira Alban

EL COLEGIO DE MÉXICO

Primera edición, 2011

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

Impreso en México

ÍNDICE

Prólogo	11
Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.	12
Reseña histórica del AHDSC y organización	16
Tiempos modernos y clasificación del AHD	22
Acervo del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas . . .	26
Breve historia del AHDSC	29
Introducción	29
Un archivo histórico	30
Nuestro proyecto de catalogación	51
Consolidación definitiva del orden de los expedientes	51
Las fichas de la base de datos.	53
La base de datos	54
El catálogo impreso	55
Algunos criterios de uniformación.	55
Análisis de los documentos del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (contenidos de la primera parte de su catálogo).	59
Centralidad de la catedral	59
Primera parte del Catálogo	62
Contenido y uso del CD	69
La base de datos	69
Los cuadros	71

Índice de temas de Angélica Inda.	72
Mapa	73
Texto	75
Agradecimientos.	77
Bibliografía citada.	85

A Rafaela María Gómez Morales
In memoriam

PRÓLOGO

Fray Pablo Iribarren Pascal O.P.

Director

Archivo Histórico Diocesano
de San Cristóbal de Las Casas

Poco más de tres años hace que asumí el servicio de dirección del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), siguiendo los pasos de mis antecesores, Angélica Inda y Andrés Aubry. Poco a poco, he ido adentrándome en el conocimiento del archivo y tomando conciencia de la riqueza histórica y cultural que encierra; bien pudiera decirse que es como una mina sin fondo, pues, día a día, ofrece a los investigadores sus riquezas ocultas de ayer y de siglos.

No está demás decir que el valor de este archivo histórico es único y maravilloso, como es única por su estilo y carácter la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, como es único Chiapas en sus pueblos e historia, sus triunfos y fracasos, sus valores y contravalores, sus tierras, sus valles y montañas, sus bosques y selvas, sus costas, sus aves y fieras y, en especial sus etnias y culturas. De todo lo dicho, es testigo sincero, silencioso y callado el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.

La diócesis de San Cristóbal se fundó el 19 de marzo de 1539, seis años después, en 1545, con la llegada de fray Bartolomé de Las Casas y su nombramiento como obispo de Chiapa, nace el Archivo. No obstante, pese a haber sido constituido en el siglo XVI, el Archivo alberga pocos documentos de esa época.

Se ha de tomar en cuenta que el AHDSC responde a una estructura eclesial, llamada diócesis que atiende la vida, en todos sus aspectos, del pueblo creyente chiapaneco, cristiano y no cristiano, y sus relaciones. La diócesis es dirigida por un obispo y sus colaboradores más cercanos: párrocos, sacerdotes y religiosos, además de las instancias intermedias de su propio gobierno: vicario general, cabildo, consultores, tribunal eclesiástico, sindicatura, parroquias, conventos, doctrinas, capellanías, cofradías, etc., a más de las relaciones con las diferentes instancias de gobierno civil de la época: alcaldía mayor de Chiapa y gobernación del Soconusco, capitanía general de Guatemala, Corona, Patronato Real, Real Consejo de Indias, etcétera.

En los inicios de la fe cristiana en Chiapas, los pueblos dependían territorialmente de la diócesis de Tlaxcala, hasta que se creó la diócesis de Chiapa (marzo de 1539), quinta de México, incluyendo Chiapa, Soconusco, Verapaz, Tabasco y la provincia de Yucatán. De ahí que, fray Bartolomé de Las Casas, el 6 de enero de 1545, al tocar tierra en Campeche, junto con un grupo numeroso de frailes dominicos y cantar un *Te Deum laudamus*, lo hizo en su propia diócesis.¹

¹ Tomás de la Torre, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas*, p. 119.

Más tarde, de los territorios de la diócesis de Chiapa, se crearán otras diócesis: Verapaz, Yucatán, Tabasco y, tiempo después, Tapachula en 1957 y Tuxtla Gutiérrez en 1965. Así, la diócesis original de Chiapa, quedó reducida a los límites actuales con el nombre de Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. En el año 2008 se constituye la provincia eclesiástica de Chiapas con las tres diócesis del estado. La documentación del AHDSC se vuelve muy escasa después de la creación de la diócesis de Tapachula.

En relación con el tema de archivos (escrituras, documentos, libros, expedientes, etc.), la Iglesia ha sido muy exigente en su normativa. Otro tanto, se ha de decir de la Iglesia novohispana en lo referente a archivos y a su cuidado. El código emanado del Concilio Mexicano Tercero —1583—,² con la participación de los obispos de las diócesis existentes en esa época, bajo la presidencia del arzobispo de México, Dr. Pedro Moya de Contreras, revisó y aplicó la doctrina católica y la normativa general de la Iglesia a la naciente Iglesia novohispana. Los cánones emanados del mismo son muy explícitos en lo referente a los archivos (diocesano, de catedral-cabildo, curia, parroquias, cofradías); al modo cómo se ha de cuidar los documentos y escrituras, quienes son los responsables y custodios de las llaves y las autorizaciones que se requieren para sacar algún expediente o documento. Dice dicho código así:

— Respecto a las obligaciones del notario: “El notario tenga protocolo de todos los autos y escrituras bajo pena de tres pesos de multa y doble cantidad si reincide [...] Los notarios pongan en el archivo todos los autos” (p. 96).

² Edición bilingüe, 1659. Biblioteca AHDSC, sección Derecho Canónico.

— En el cambio de notario de autos, se lee: “hágase cargo del archivo previo inventario” (p. 101). Y refiriéndose al cambio de notario del obispo, también “se ha de proceder antes al inventario que se ha de conservar en el archivo episcopal”. Otro tanto, respecto al cambio de “secretario particular del obispo, el saliente entregue los expedientes que lleva en curso al archivo episcopal” (p. 108).

— Respecto al registro de los que reciben órdenes sagradas: “El notario o secretario [...] escriba en el registro a todos los promovidos a órdenes [...]. Y, “por lo que mira al registro, se ha de guardar en el archivo de la iglesia catedral” (p. 107).

— Contenido y manejo del archivo episcopal: “En cada diócesis se establezca un archivo episcopal en el que se guarden todos los breves, privilegios del Sumo Pontífice, las células, las provisiones reales y todas las escrituras pertenecientes [...] a la jurisdicción del obispo [...] con el correspondiente inventario [...]. No se extraiga del archivo cualquier escritura a no ser por causa grave [...] y con la autoridad del obispo, o vicario general y el respectivo notario” (p. 256).

— También, se lee: [haya en el] “cabildo de la iglesia catedral un archivo en el que se guarden y reúnan todas las escrituras públicas que pertenecen al obispo, al cabildo, a la fábrica y hospitales [...]. En el mismo archivo haya un libro destinado a la relación de las capillas, fundaciones, derechos, predios de las mismas y hospitales de la diócesis [...] bajo tres llaves: una el obispo, otra el deán y la tercera el canónigo designado por el obispo” (p. 258). Otro tanto se dice, respecto al libro, en las parroquias (p. 259).

El Código de Derecho Canónico de la Iglesia de 1917, en los números 376, 379 y 383, conserva la misma legislación sobre los diversos archivos, documentos, cuidados y responsables de los mismos, según lo visto en el Concilio Mexicano Tercero, dado que este Concilio Mexicano fundaba sus cánones en la normativa general de la Iglesia.

Por último, el Código de Derecho Canónico vigente —promulgado el 25 de enero de 1983— resume la legislación anterior en los cánones 486, 491 y 1283, reafirmando la obligación de que en cada curia episcopal haya un archivo diocesano en el que se “conserven con orden manifiesto los documentos y escrituras correspondientes a los asuntos diocesanos, tanto espirituales como temporales” (486, párrafo 1). Este mismo canon, (párrafo 2), dice algo muy importante: “Debe hacerse un inventario o índice de los documentos que se guardan en el archivo, con un breve resumen del contenido de cada escritura”. Este es el trabajo que se está haciendo actualmente en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.

La novedad de esta revisión legislativa canónica, a más de lo dicho en el párrafo anterior, radica en lo siguiente: se pide “al obispo que haya, en cada diócesis, un archivo histórico y que en él se guarden con cuidado y se ordenen de modo sistemático los documentos que tengan valor histórico” (canon 491). Éste es nuestro caso.

En este renovado código de 1983 de la legislación eclesiástica, se habla también del archivo de administración en el que debe haber un inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la diócesis, con copia en el archivo de la curia (canon 1283). Y, por último, el canon 553 (párrafo 4º) habla

del archivo parroquial y de los libros de bautismo y matrimonio que se han de guardar en él junto con otros documentos y cartas del obispo diocesano o de sus delegados.

RESEÑA HISTÓRICA DEL AHDSC Y DE SU ORGANIZACIÓN

Resulta difícil visualizar la organización que tuvo originalmente el AHDSC, dadas las vicisitudes que padeció, en particular, en los siglos XIX y XX, aunque, por otra parte, se conoce el esquema que seguían en general los archivos diocesanos con sus dos grandes secciones de gobierno y justicia y las diversas instancias de servicio de la estructura diocesana, que sin duda guardaban ordenadamente su documentación.

En días pasados, en el trabajo de catalogación que se lleva a cabo en estos momentos en el Archivo, se descubrió un documento que por su contenido, aunque sin fecha, se ve que data del tiempo del obispo Carlos María Colina, quien gobernó la diócesis en los años 1854 a 1857. Dicho documento da luces sobre la ordenación del mismo en el siglo XIX. Al parecer de los investigadores, se trata de un inventario, “borrador” o “apuntes”, como lo ordenaba la legislación canónica de la Iglesia. Dicho inventario sigue el orden alfabético, de los expedientes, legajos y documentos, con fecha de origen, desde la letra “A” a la “J” inclusive —no está completo—, y abarca los años 1565 a 1854.

La segunda mitad del siglo XIX fue difícil para el cuidado de los archivos eclesiásticos y particularmente de los religiosos, pues se dictaron en el país las Leyes de Reforma (1855-1859), afectando seriamente a la Iglesia con el

despojo de sus propiedades, propiciando la destrucción de muchísima documentación, en particular los archivos de las órdenes religiosas prohibidas por la Ley Juárez del 12 de julio de 1859, dada en Veracruz. El obispo Colina y Rubio salió desterrado a Guatemala; las órdenes religiosas fueron anuladas y sus conventos con todas sus pertenencias (entre éstas sus archivos) quedaron, de un momento a otro, a merced del mejor postor y del latrocinio de los malvivientes.³ En 1863, en la guerra entre constitucionalistas e imperialistas, en la ciudad de San Cristóbal, el 7 de mayo, fue incendiada la casa parroquial, y el 14 de agosto del mismo año, fue quemado el Palacio de los Poderes del Estado, donde se consumieron los archivos del gobierno, quedando victoriosos, aunque por poco tiempo, tropas de la facción imperial.⁴ Para empeorar la situación, el gobierno dictó la nueva ley del 14 de diciembre de 1874, que otorgaba al Estado la propiedad de todos los templos del territorio nacional y sus pertenencias, a resguardo del gobierno federal, lo que llevó el destino de los bienes de la Iglesia para uso público.⁵

A la etapa de las Leyes de Reforma acompañaron y siguieron años de luchas y guerras de liberales y conservadores con la ocupación de los conventos y otros edificios eclesiásticos por los ejércitos de las diversas tendencias, hasta el triunfo del gobierno liberal. Pasado el Porfiriato, tiempos de cierta

³ AHDSC, Circular del Obispo Rubio, 1859, y G. López Gutiérrez, *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, vol. II, p. 289.

⁴ *Ibid.*, vol. II, pp. 323-329.

⁵ M. Lisbona Guillén, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940)*, pp. 22-23.

recuperación de la estructura eclesiástica, se desató la Revolución, que trajo de nuevo un clima de inseguridad, persecuciones y conflictos para la Iglesia mexicana y chiapaneca y su normal desarrollo.

La presencia del obispo Orozco y Jiménez al frente de la diócesis de Chiapas, en los años 1902-1912, fue de incremento y aprovechamiento del archivo diocesano. Por una parte, ordenó a los párrocos y custodios de los templos y parroquias que concentraran en la Curia Episcopal todos sus libros parroquiales (de bautizos, de matrimonio, de cofradías, etcétera), con ánimo de evitar su destrucción por el deterioro que habían sufrido debido a las condiciones de humedad, a la polilla o al mero descuido en que se encontraban los archivos parroquiales. Sin embargo, no todas las parroquias y juntas de barrios, presidentes de templos y cofradías entregaron los libros y documentación, y algunos de éstos acabaron perdiéndose y arruinándose por falta de cuidado.

Por otra parte, el mismo monseñor Orozco, por el gran aprecio que tenía por la historia de la diócesis, investigó, recopiló y editó en dos tomos: *Documentos inéditos de la historia de la Iglesia de Chiapas* sobre la diócesis, abarcando desde el siglo XVI al XIX inclusive, a más de “fascículos publicados por el mismo obispo, que ofrecen la transcripción impresa de estos manuscritos por temas, respetando la ortografía y las abreviaciones originales [...y de] boletines diocesanos con artículos cortos firmados por el Sr. Orozco y Jiménez [que] restituían la cronología de los principales eventos a partir de los documentos del archivo.”⁶

⁶ A. Aubry, “Presentación: el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas”, 1981, p. 1.

Se acercaban los días más aciagos para el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Monseñor Orozco y Jiménez, ante la persecución y conflictividad del momento, dejó la diócesis en 1912, y parte del clero se refugió en Guatemala. En 1914 las tropas carrancistas entraron en San Cristóbal, se posesionaron de los edificios eclesiásticos, cerraron templos, saquearon los bienes y afectaron seriamente el AHDSC, que se hallaba en una de las dependencias del palacio episcopal de monseñor Orozco, a quien se le despojó posteriormente de todas sus posesiones personales.⁷

En esos días, el acervo documental del AHDSC era de gran consideración; los manuscritos y los expedientes de todo tipo estaban clasificados, ordenados, encuadernados y colocados en anaqueles que se elevaban hasta el techo en el palacio del obispo Orozco y Jiménez. Las tropas vaciaron el archivo arrojando los paquetes de documentos, los libros y expedientes por las ventanas a la calle; dejándolo expuesto a la intemperie y al latrocinio público. Andrés Aubry, describe este hecho y dice muy gráficamente: “con el papel sellado del siglo xvii se envolvió tacos y chorizos en pergaminos”.⁸

El entonces presbítero Agapito Martínez —sacerdote español, párroco de El Sagrario de 1911 a 1916 y vicario general de la diócesis a un tiempo— dio aviso del desmantelamiento del archivo a las autoridades locales, y la documentación fue recogida en el palacio municipal. Poco después, con una autorización especial, se le entregó, al mismo presbítero Martínez,

⁷ M. Lisbona Guillén, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940)*, pp. 47-48.

⁸ A. Aubry, “Presentación: el Archivo Histórico Diocesano ...”, *op. cit.*, p. 1.

la llave de catedral por 24 horas y se le permitió el traspaso de la mayor parte de la documentación a un anexo de catedral, junto a la sacristía, cuya entrada se selló con ladrillo y repello. “Terminada la labor de rescate, de madrugada, entregaron la llave de catedral a las autoridades al cancelarse el plazo autorizado”⁹. En este traslado ayudó el sacerdote joven, y más tarde escritor y encargado del Archivo en los años 1940 al 1970, monseñor Eduardo Flores y cinco seminaristas. El padre Agapito terminó sus servicios al pueblo cristobalense, a la diócesis y al archivo al ser expulsado del país por extranjero en 1925 y despedido por una concentración de más de cuatro mil personas.

Dada la urgencia con que se hizo el traslado del archivo, muchos de los libros, por falta de tiempo, quedaron en el palacio municipal y posteriormente fueron llevados a Tuxtla Gutiérrez. También, en este trasiego y descontrol, manuscritos importantes fueron a dar a manos de particulares —por ejemplo, documentos referentes a la familia de Diego de Mazariegos, conquistador y fundador de Ciudad Real, actual ciudad de San Cristóbal de Las Casas—, quienes hicieron negocios con ellos quedando en manos de particulares y de instituciones.¹⁰

Otra parte de los libros de la diócesis se encontraba en el seminario, en el exconvento de San Francisco, cuya estructura se fue deteriorando por la humedad y descuido, hasta que acabó hundiéndose por el peso de la te-

⁹ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰ *Ibidem.*

chumbre. Los libros se guardaron en cofres en una casa particular. Mucho tiempo después se hicieron obras de reconstrucción en dicha casa y, entre tanto las cajas y atados de libros estuvieron a la intemperie hasta que, avisado monseñor Flores, vino de nuevo a su rescate y los libros fueron trasladados al local del archivo en catedral.

Así, oculto, clandestino, permaneció el AHDSC durante algunos años, presa de la humedad y de la polilla, hasta que llegó el obispo Anaya y Díaz de Bonilla (1920-1941), al que le tocó también vivir una época turbulenta y de fuerte anticlericalismo del gobernador Victórico Grajales, quien, en agosto de 1933, ordenó el cierre de todas las iglesias en el estado, orden que se hizo cumplir y se mantuvo vigente hasta fines de 1936.¹¹ En 1926 fue encarcelado y deportado a Estados Unidos; en 1934 y más tarde, en 1938, fue expulsado de la diócesis. En resumen, dos años estuvo preso y cuatro veces fue deportado y todo lo sufrió en silencio. Se le prohibió ejercer su servicio episcopal fuera de San Cristóbal. Durante los años de reclusión en la ciudad, aprovechó su tiempo en el archivo, sellado pero con una puerta secreta de acceso tras de un altar o retablo de la catedral. Recopiló, con la asistencia de monseñor Flores, en tres tomos inéditos, mecanografiados, los datos relativos a los obispos a la santa Iglesia de Chiapas y publicó algunos avances en el *Boletín Eclesiástico*. Dejó inconcluso el tercer volumen que abarca hasta principios del siglo XIX.¹²

¹¹ T. L. Benjamín, *El Camino a Leviatán*, pp. 269-270.

¹² A. Aubry, *Los obispos de Chiapas*, p. 74.

TIEMPOS MODERNOS Y CLASIFICACIÓN DEL AHDSC

El AHDSC fue para monseñor Eduardo Flores el amor de su juventud y de toda su vida, desde que lo encontró, de muy joven, tirado en la calle por las tropas constitucionales de Carranza, lo levantó y lo puso en un lugar seguro. Más tarde, recuperó una parte de los libros de los salones hundidos del convento de San Francisco poniéndolos a cubierto en una casa particular. Y, de nuevo, al quedar expuestos y abandonados a la intemperie y el agua, debido a las obras que se efectuaron en dicha casa, fue monseñor Flores quien los rescató de la destrucción llevándolos al lugar seguro en el anexo de Catedral. Una vez que el AHDSC volvió a ver la luz, se dedicó a ordenarlo, clasificarlo y a darlo a conocer con sus escritos. Además de la obra que hizo junto con el obispo Anaya, publicó con base en el Archivo: *El libro de Oro de San Cristóbal y La catedral de San Cristóbal de Las Casas. 1528-1978*. Varios de sus artículos históricos fueron compilados después de su muerte en el libro *Investigaciones históricas sobre Chiapas*. Además, dejó una relación de obispos, canónigos de catedral, rectores del seminario de la diócesis y de funcionarios civiles. Por último, monseñor Flores abrió el archivo al público en general, a estudiantes, a organismos nacionales e internacionales y a los investigadores. Monseñor Flores, en relatos personales y confidenciales, fue dejando la historia de su amor al AHDSC, junto con su vida que fue acabándose por los años y la enfermedad en 1977.

En los tiempos de monseñor Flores, en 1969, se permitió a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica la microfilmación del archivo. Pero

como hubo sospechas de que los técnicos de la institución abusaron de la confianza recortando firmas y sellos de algunos documentos antiguos, se les retiró el permiso. Los microfilms fueron procesados más tarde por la Universidad de Salt Lake City, Utah, quien obsequió una copia al AHDSC. Un año antes el INAH había realizado un trabajo de microfilmación de varios repositorios documentales de Chiapas y había pasado luego a microfilmar documentación en el AHDSC. De este trabajo no se recibió copia alguna y quedó en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Con la microfilmación que monseñor Flores permitió de parte de los legajos y documentos del AHDSC, se dio el primer paso hacia su organización y clasificación moderna que no tuvo continuidad por su enfermedad y los efectos del correr del tiempo. Ante esta situación, monseñor Samuel Ruiz García, obispo de San Cristóbal (1960 a 2000), entregó la administración y el cuidado del AHDSC a un organismo afín a la diócesis, llamado Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A. C. (Inaremac) a principios del año 1977, y Angélica Inda fue designada su directora. A la muerte de Angélica, en marzo del 2001, quedó de director Andrés Aubry. Ambos, con el apoyo de Inaremac, se trazaron un plan de trabajo, cuyo primer paso fue el conocimiento del contenido del Archivo y su conservación, pues se encontraba muy afectado por la humedad y la polilla.

Fue ingente el trabajo que se le presentó al equipo, pues se requería de un instrumento de clasificación que pudiera facilitar la consulta del mismo, dado que esa fue la intención de don Samuel: poner el Archivo, lo antes posible, al servicio de todos los interesados, desde los investigadores, escritores y estu-

diantes, hasta las personas y pueblos campesinos que buscan documentos antiguos de su familia o bien planos o escrituras de sus tierras invadidas. Este plan requería de un “Manual de Clasificación” con diversos apartados o áreas, arbitrariamente señalados y razonablemente fundados en contenidos del Archivo.

Al fin, el Manual de Clasificación quedó básicamente terminado en el transcurso del año 1977 con diversos apartados: asuntos civiles, regionales, urbanos, eclesiásticos, indígenas, parroquiales, correspondencia, gobierno real, federal, estatal, leyes, células reales, órdenes religiosas, pleitos y asuntos jurídicos. Apartados muy amplios con capacidad de acogida a una gran diversidad de temas, con cierta lógica y afinidad. Con este instrumento y al mismo tiempo que se iba clasificando el material, se abrió al público el 15 de mayo de 1977.

A su retiro del archivo, Angélica en 2001 y Andrés en el septiembre de 2007, ambos por defunción, permaneció en el trabajo especializado de archivista, Rafaela María Gómez. Angélica y Andrés dejaron: 10,853 documentos contabilizados, 23 boletines monográficos publicados, junto con varios libros bajo la autoría de A. Aubry: *Los obispos de Chiapas*, *San Cristóbal de Las Casas*, y *Gente de Chiapas*, además de numerosísimos artículos. El Manual de Clasificación quedó terminado y han sido miles de personas y sin fin de instituciones las que han aprovechado el servicio y contenido del AHDSC. Gracias a éste, diversos autores han escrito sus libros, y muchos estudiantes han presentado sus tesis de graduación.

El Manual de Clasificación ha servido al actual equipo dirigido por fray Pablo Iribarren Pascal, desde enero de 2008, Rafaela María Gómez Morales y

Matilde Reyna Moreno Reyes, archivistas, y varios estudiantes en su servicio social, están por terminar en estos días la clasificación de toda la documentación. En el 2008, la institución Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) dio al AHDSC cierto apoyo económico, capacitación al personal y asesoría complementaria para la clasificación y ordenamiento del Archivo; proporcionó equipo de computación y fotográfico y el costo de la publicación, junto con la Editorial Fray Bartolomé, de la segunda edición, sumamente mejorada en varios aspectos, del libro, *San Cristóbal de Las Casas* de Andrés Aubry.

El año pasado, 2010, con la mediación del historiador, Juan Pedro Viqueira, se llevó a cabo un convenio entre El Colegio de México y la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, con el que se espera alcanzar el proyecto que se ha tenido en mente desde la década de los setenta del siglo pasado, hasta nuestros días, y en lo que insiste el derecho canónico actual: “un inventario de todos los documentos existentes en el archivo, con un breve resumen del contenido de cada escritura”, es decir, un catálogo completo de toda la documentación con su ficha, de tal modo, que se pueda ofrecer a los investigadores un catálogo completo, impreso y digital, de todos los documentos, expedientes, legajos, libros.

Con el trabajo llevado a cabo en El Colegio de México se está logrando elaborar una base de datos de los expedientes del Fondo Diocesano —de la que ahora se presenta un primer avance—, aunque se considera que esta labor puede llevar de cuatro a cinco años. También se ha recibido de El Colegio de México, la asesoría del historiador Óscar Mazín, equipo de computación

y ayuda económica, proporcionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como parte del proyecto “Vestigios de un mismo mundo”, y por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

ACERVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

La documentación histórica que contiene el Archivo Diocesano, incluye en general, la historia del estado de Chiapas, su etapa de conquista y resistencia, sus gobernantes eclesiásticos y aun civiles, la Colonia y las rebeliones, Independencia, Reforma, conflictos entre liberales e imperialistas, Porfiriato y Revolución. Su documentación nos permite visualizar la resistencia indígena ante la Iglesia y sus métodos evangelizadores; las diferencias entre diocesanos, obispos y religiosos; los conflictos de los pueblos y sus curas doctrineiros y párrocos; el apego o fidelidad de los pueblos a sus prácticas religiosas ancestrales; su organización religiosa y su sistema de cargos.

El archivo nos ofrece datos no sólo de índole religiosa, sino también relativos a tierras, fincas, haciendas y producción agrícola y ganadera; datos precisos sobre población: indígenas, mestizos, mulatos, naturales y criollos; tributos; enfermedades, epidemias; tierras insolubles, desaparición y traslado de pueblos; datos geográficos, hidrográficos, climáticos; informes lingüísticos y textos en tzotzil, tzeltal, zoque, etc., gramáticas, de las lenguas y de los pueblos originarios.

Las relaciones de la iglesia chiapaneca con el imperio español han contribuido a que el AHDSC alcance una dimensión histórica y valorativa mayor,

pues el Estado español, por mediación de los reyes Fernando e Isabel, fue encargado oficialmente por el Papa Alejandro VI de promover la conversión de los pueblos naturales y de la creación de la diócesis de Chiapa.¹³ El control del gobierno español será mayor todavía, con la creación por el rey Fernando del Patronato Real, mediante la Bula, “Universalis Ecclesiae” del 28 de julio de 1508, del papa Julio II. Por medio del Patronato, los monarcas españoles adquieren el derecho de presentar a los candidatos a obispos al papa, a fundar y subvencionar iglesias, parroquias, conceder beneficios eclesiásticos, recibir los diezmos, enviar misioneros, etc.¹⁴ De estas relaciones se hacen eco en el AHDSC una infinidad de documentos.

La relación y control del Estado sobre la Iglesia, aunque beneficiosos para el incremento del acervo histórico del AHDSC (documentos sobre tributos, informes a la corona, células reales, etc.), fueron negativos para el trabajo evangelizador de la Iglesia diocesana de Chiapa, pues, los pueblos originarios fueron testigos y padecieron las consecuencias de la contradicción de la cruz y la espada, del misionero defensor de los indios y el conquistador y encomendero cruel, del evangelio de paz y justicia del maestro Jesús y de la codicia y ambición desmedida de los conquistadores cristianos.¹⁵ De todo esto es testigo la documentación existente el Archivo.

¹³ Bula “Inter Caetera”, 3 de mayo de 1493.

¹⁴ L. Campos Villalón, *Pedro de Córdoba: precursor de una comunidad defensora de la vida*, pp. 34-35.

¹⁵ *Ibid.*, p. 36.

Concluyo esta presentación somera del AHDSC, agradeciendo a cuantos de una u otra manera han contribuido a su composición, mantenimiento y clasificación y a los que en la etapa actual realizan el trabajo de catalogación, trabajo que se espera llevar a buen término para un servicio apropiado de cuantos investigan el pasado de Chiapas.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 8 de agosto de 2011

BREVE HISTORIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Virginia Margarita López Tovilla

Juan Pedro Viqueira Alban

Centro de Estudios Históricos

El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Pretender escribir una historia, incluso sucinta, del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC) es todavía una tarea temeraria. No se ha hecho todavía una revisión sistemática, detenida y crítica de los documentos que podrían ayudar a reconstruir sus vicisitudes y que se encuentran dispersos entre los miles que conforman este repositorio. Gran parte de las historias que se cuentan de este archivo se sustentan en una tradición oral no siempre confiable y a veces propensa a la exageración y a las deducciones precipitadas. Por esta razón, nos limitaremos en estas páginas a recordar los hechos más seguros de la historia del archivo y a señalar aquellas cuestiones dudosas que ameritarían una investigación y una reflexión más profundas. Esperamos que a medida en que avancemos en nuestra tarea de elaboración de unas bases de datos y un catálogo de los documentos del AHDSC, vayamos

encontrando nuevos materiales que nos permitan ir llenando las lagunas y reconstruir los avatares de este archivo con mayor rigor y detalle.

UN ARCHIVO DE ARCHIVOS

El obispo Francisco Orozco y Jiménez, quien gobernó la diócesis de San Cristóbal de Las Casas de 1902 a 1912, desempeñó un papel clave en la conformación del AHDSC. Orozco y Jiménez, originario de Zamora, Michoacán, no sólo fue un prelado muy dinámico y emprendedor, sino que también fue un gran aficionado a la historia. Su interés por el pasado de su diócesis le llevó a consultar una gran cantidad de documentos relativos a Chiapas, en primer lugar aquellos que guardaban sus propios archivos. Pero también solicitó el traslado de varios que se encontraban en el Archivo Secreto Vaticano y otros ya publicados. Como resultado de su gusto por la historia publicó tres volúmenes de documentos. El primero de ellos, el menos conocido, fue la *Colección de documentos relativos a la milagrosa imagen de la santísima Virgen de la Presentación llamada de Caridad que se venera en su templo de San Cristóbal L. C., mandolos copiar de los originales del archivo de esta Sta. iglesia catedral y publicar el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas*. Este libro fue impreso en San Cristóbal Las Casas por la Tipografía de la Sociedad Católica a cargo de Manuel J. Gutiérrez en el año de 1903, es decir tan sólo un año después de la llegada del obispo Orozco y Jiménez a Chiapas.

Los otros dos volúmenes llevaron el título de *Colección de documentos inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas*. El primero apareció en julio de 1908 y

el segundo en 1911, es decir poco antes de la partida del prelado a la nueva diócesis que le había sido encomendada, la de Guadalajara.¹

Este continuado interés por los documentos históricos, llevó al obispo Orozco y Jiménez a solicitar a los párrocos de Chiapas que le remitieran los libros parroquiales que resguardaban.² No conocemos exactamente la fecha en la que el prelado giró esta instrucción, pero debió de ser en el año de 1909 o un poco antes. En efecto, hemos localizado tres cartas (una del párroco de Tumbalá y otras dos del de Tonalá) del año de 1909 en las que se hace referencia a la circular en las que se solicitaba a los curas remitir sus libros parroquiales.³ Es muy probable que en dicha circular el prelado haya ordenado únicamente la remisión de los libros parroquiales elaborados en los siglos anteriores. Eso explicaría la duda del cura de Tonalá, quien preguntó si debía remitir también uno que, si bien se había iniciado en el siglo XIX, también incluía registros del siglo XX. Aunque muchos libros parroquiales

¹ Afortunadamente, existe una nueva edición del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, hecha en 1999, con una útil introducción de Víctor M. Esponda Jimeno.

² Se ha afirmado que Orozco y Jiménez solicitó a los párrocos que remitieran sus archivos, pero la escasa documentación que hemos encontrado al respecto sólo hace referencia a los libros parroquiales. Por otra parte, aunque gran parte de los documentos que resguarda el AHDSC fueron elaborados por párrocos (cartas, cuentas, informes, padrones, etcétera), todos ellos tenían como destinatario alguna oficina de la iglesia catedral y por lo tanto se encontraban resguardados en alguno de sus archivos.

³ AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 1854, exp. 13; y carpeta 1941, exp. 12.

fueron remitidos, hubo algunos que permanecieron en sus parroquias, como por ejemplo en Comitán, Tenejapa, Totolapa y Tonalá.⁴

El esfuerzo del obispo Orozco y Jiménez por concentrar los libros parroquiales en la catedral estuvo a punto de desembocar en una tragedia. En 1914, cuando las tropas carrancistas ocuparon San Cristóbal de Las Casas, se instalaron en el palacio episcopal y, para tener más espacio a su disposición, empezaron a tirar todos los documentos de los archivos a la calle. El padre Agapito Martínez se enteró de este acto de vandalismo y alertó a las autoridades civiles. Al parecer en un primer momento los documentos se resguardaron en el ayuntamiento, pero al poco tiempo el padre Martínez consiguió que los carrancistas le entregaran las llaves de la catedral durante 24 horas. En ese breve lapso, con la ayuda del padre Eduardo Flores Ruiz, que acababa de regresar de la Universidad Gregoriana en Roma, en donde había sido ordenado, y de varios seminaristas, se trasladaron todos los documentos a un pequeño cuarto en la planta baja de la parte trasera de la catedral (que ahora forma parte del local que ocupa el archivo), los amarró y luego mandó tapiar la entrada principal del cuarto y la ventana. Sin embargo, una pequeña entrada secreta permitía tener acceso a los documentos.⁵ Estos

⁴ El inventario de la “Serie Chiapas” del Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa menciona la existencia de varios libros parroquiales en Comitán y Tenejapa. Inés Castro ha podido consultar *in situ* los de Totolapa y Tonalá: comunicación personal.

⁵ De hecho, este cuarto tiene, por lo menos en la actualidad y probablemente también en aquel entonces, dos entradas secretas: una que se halla oculta detrás del altar mayor; y otra

permanecieron así ocultos durante todos los años de la persecución religiosa e incluso una década después de que ésta había terminado.⁶

Obviamente durante el saqueo que llevaron a cabo las tropas carrancistas, muchos documentos se perdieron definitivamente. Otros fueron tal vez recuperados por vecinos y podrían conservarse en alguna biblioteca particular. Así, por ejemplo, la mayoría de los libros de actas del cabildo eclesiástico —que tradicionalmente se consideran los documentos más valiosos de este tipo de archivos— parece haber desaparecido. Se ha dicho que otros documentos del AHDSC fueron a parar a Tuxtla Gutiérrez y que se integraron al archivo que ahora resguarda la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach). Pero en sentido estricto lo que se encuentra en esa universidad es una parte de la biblioteca del seminario diocesano que, al parecer, sufrió también de los actos vandálicos de los carrancistas en 1914 y que ahora se encuentra dividida en tres partes: una en el actual seminario de San Cristóbal de Las Casas, otra en el AHDSC y finalmente una tercera en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

Estos actos de vandalismo de las tropas carrancistas y el posterior res—todavía más pequeña— que desemboca en el altar.

⁶ A. Aubry, “Presentación: el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas”, pp. 1-2; y Entrevista de Virginia Margarita López Tovilla a Dolores Aramoni, San Cristóbal de Las Casas, 18 de junio de 2011. Curiosamente, monseñor Flores no hizo referencia a estos acontecimientos en los que jugó un papel destacado en la breve semblanza biográfica que leyó con motivo de los 50 años de su ordenación: E. Flores Ruiz, *Investigaciones históricas sobre Chiapas* (2002), pp. 1-17.

cate y ocultación de los documentos provocaron que todos los archivos de la catedral terminaran concentrados en un mismo local. En efecto, habitualmente existían tres archivos catedralicios, manejados por distintos funcionarios eclesiásticos: 1) el archivo episcopal —o de la secretaría episcopal— (en donde se guardaban los papeles de la secretaría de cámara y gobierno y los del justicia o provisorato); 2) el del cabildo catedral (que incluía los libros de actas del cabildo, la correspondencia de los canónigos y los documentos relativos a las fundaciones piadosas hechas por ellos, además del archivo relativo a la capilla musical), y 3) el de la iglesia catedral, de índole económica y administrativa, que se puede subdividir en dos partes: a) la relativa al cobro de los diezmos (contaduría, clavería, etcétera), y b) la de la administración diocesana (fundaciones, capellanías, etcétera). Los documentos de estos archivos se hallan ahora revueltos en el AHDSC, pero es muy probable que, a pesar de que la diócesis de Chiapas fue siempre muy pobre y en varias ocasiones el cabildo eclesiástico estuvo integrado por un número inferior de canónigos del previsto,⁷ los archivos se hayan mantenido siempre separados.⁸ Así, por ejemplo, un detallado inventario que em-

⁷ Ese era, por ejemplo, el caso en 1731: AGI, Guatemala, 390, exp. 3, ff. 70v-72v. [Real cédula al obispo de Chiapas]. Sevilla, 21 de septiembre 1731.

⁸ Un ejemplo claro de la separación de las diversas responsabilidades en la iglesia catedral es el hecho de que a finales de la década de 1910 monseñor Eduardo Flores Ruiz, quien era secretario de la mitra llevaba las cuentas de la curia, mientras que el vicario general manejaba las de la clavería: E. Flores Ruiz, *Investigaciones históricas sobre Chiapas* (2002), p. 11.

pezó a elaborarse en 1791, se refiere exclusivamente a los documentos del archivo del cabildo eclesiástico, sin mención de ninguno que hubiese sido elaborado por otra oficina de la catedral.⁹ De igual forma, se conservan las primeras páginas de un inventario del archivo de la secretaría episcopal que parece llegar hasta el año de 1854.¹⁰

Aunque el Archivo seguía escondido en el cuarto tapiado, el obispo Gerardo Anaya Díez de Bonilla (1912-1941), a quien le tocó padecer los momentos más álgidos de la persecución religiosa, aprovechó los periodos en los que el gobierno le impedían salir de San Cristóbal de Las Casas para escribir una historia de sus antecesores en la silla episcopal de Chiapas, contando para ello con la ayuda de monseñor Eduardo Flores, quién se introducía en el cuarto secreto en donde se resguardaban los archivos diocesanos para localizarle documentos que pudieran ayudarle a sus indagaciones históricas.¹¹

Los documentos de los archivos catedralicios y los libros parroquiales que habían sido escondidos volvieron a ver la luz del día probablemente a

⁹ AHDSC, Microfilm 733705, Cabildos 1790-1815, Imágenes 6-33. Este documento se puede consultar en la página web <<https://familysearch.org/pal:/MM9.3/TH-1-18255-25558-56?cc=1616412&wc=9162055>>.

¹⁰ <<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-18255-25558-56?cc=1616412&wc=9162055>>.

¹¹ E. Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de Las Casas*, pp. 125-126. Una copia mecanuscrita de esta obra, que el obispo Anaya y Díez de Bonilla dejó inconclusa, se conserva en el AHDSC.

finis de la década de 1940. El anterior presbítero, Eugenio Álvarez Figueroa, recuerda que en 1947 o 1948 ayudó a monseñor Flores Ruiz, en aquel entonces rector del seminario, a desempacar y quitar el polvo de los documentos.¹² A pesar de todas las vicisitudes que sufrieron los archivos de la catedral, los expedientes se mantenían en buena parte en un orden original, es decir, agrupados por tipos de documentos (autos episcopales, becas y órdenes, cabildos, capellanías y providencias, cedularios, cofradías y cordilleras, cuentas, diezmos, documentos del seminario conciliar, juicios, padrones y testamentos) y colocados cada uno de ellos en forma cronológica.¹³

Además, en algún momento que no hemos podido precisar, se integraron al AHDSC documentos de distintas oficinas de la Diócesis elaborados posteriormente a la ocupación del palacio episcopal por las tropas carrancistas. De acuerdo con lo que hemos visto en esta primera fase de la catalogación, estos

¹² Monseñor Flores dejó una importante obra historiográfica que empezó a publicar en revistas a principios de la década de 1940, pero para sus primeros trabajos no parece haber recurrido a los documentos del AHDSC a pesar de que como hemos visto tenía acceso a ellos a través de una de las entradas secretas. La primera referencia clara a estos documentos —específicamente a los libros parroquiales de Ciudad Real-San Cristóbal de Las Casas— la hemos encontrado en la ponencia que presentó en 1951 en la VIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología: E. Flores Ruiz, *Investigaciones históricas sobre Chiapas* (2002), p. 71.

¹³ Esto se desprende de los rollos de microfilmes que la Academia de Genealogía y Heráldica tomó de los documentos del AHDSC en 1969. Estos microfilmes han sido digitalizados y se pueden consultar en el sitio web: <<https://familysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2F9161000>>.

documentos se vuelven muy escasos después de 1959, que es el año en que Samuel Ruiz García tomó posesión del obispado. En este momento no podemos saber si todavía existen documentos de tiempos de los obispos Maximino Ruiz y Flores (1913-1920), Gerardo Anaya Díez de Bonilla (1920-1941) y Lucio C. Torreblanca y Tapia (1944-1959) en los archivos vivos de las distintas dependencias de la catedral, o si sólo se conservan los del gobierno de Samuel Ruiz García (1959-2000) y del actual prelado Felipe Arizmendi Esquivel.

En los últimos años de la década de 1960 y en los primeros de la década siguiente, monseñor Flores, quien seguía resguardando el archivo, permitió que varios investigadores los consultaran. Entre éstos estuvieron Dolores Aramoni, Virginia Molina, Jan Rus y Robert Wasserstrom, que en aquel entonces eran estudiantes de antropología.

Por esas fechas, se llevaron a cabo dos “misiones” de microfilmación de archivos del estado de Chiapas. Una de ellas, patrocinada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y dirigida por Antonio Pompa y Pompa y Carlos Martínez Marín, microfilmó varios archivos públicos y particulares de Chiapas, entre los cuales estuvo incluido el AHDSC. La selección que se hizo de los expedientes de este archivo abarcó principalmente a los libros parroquiales, pero también se microfilmaron otros expedientes, como los relativos al cobro de diezmos.¹⁴

¹⁴ Estos microfilmes se conservan en la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia en el Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa y cuentan con un pequeño inventario de los documentos reproducidos.

Unos años después, en 1969, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días —familiarmente conocida como la Iglesia de los mormones—, asociada con la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, microfilmó una parte sustancial del Archivo. Esta tarea se vio interrumpida de manera abrupta cuando el trabajo estaba ya muy avanzado porque, al decir de monseñor Flores, los encargados de la microfilmación mutilaban los documentos para robarse los sellos y las firmas.¹⁵ Ante esa acusación, la Academia defendió a sus empleados alegando que los sellos y las firmas se encontraban desprendidos y que cuando ellos llegaron a realizar su trabajo, los documentos ya estaban mutilados.¹⁶

En 1977, el obispo hizo pública esta denuncia, lo que suscitó una respuesta de la Academia de Genealogía y Heráldica en el diario *Excélsior*.¹⁷ Los ánimos se apaciguaron cuando la Academia accedió a entregar al AHDSC una copia de los microfilmes que habían sacado.¹⁸

¹⁵ AHDSC, Oficio del obispo don Samuel Ruiz al presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica. México, D.F., 4 de octubre de 1969.

¹⁶ AHDSC, Oficio del Lic. Guillermo Romo Celis al obispo don Samuel Ruiz. México, D.F., 9 de octubre de 1969.

¹⁷ “No cortaron con tijeras sellos y firmas antiguas, dice Romo Solís”. *Excelsior*, 25 de octubre de 1977.

¹⁸ Existen copias de estos microfilmes en varios lugares. Una se conserva en el AHDSC. El Archivo General de la Nación (AGN) también resguarda una copia, aunque incompleta, que sólo abarca lo relativo a los libros parroquiales. Como señalamos anteriormente, los mormones han digitalizado estos microfilmes y los han subido a Internet.

Para principios de la década de 1970, dada la edad avanzada de monseñor Flores (había nacido en 1890), la Diócesis empezó a buscar quién podría ocuparse del archivo. Así en 1973, cuando Jan de Vos llegó a Chiapas como misionero jesuita invitado por la Misión de Bachajón, se le ofreció hacerse cargo de aquél, debido a su formación de historiador y a su gran interés en el pasado de la Diócesis. Pero, dado que Jan de Vos debía residir la mayor parte del tiempo en Bachajón y en la Selva Lacandona, éste no pudo ocuparse del archivo. Aunque el obispo Samuel Ruiz García le entregó las llaves del Archivo, parece haber sido, no para que diera servicio al público, sino para que pudiera llevar a cabo con mayor facilidad sus investigaciones sobre la conquista de la Selva Lacandona, que luego plasmaría en su magna obra *La paz de Dios y del rey*.¹⁹ En una entrevista, realizada poco antes de su fallecimiento, Jan de Vos explicó que en aquellos años los legajos estaban en unas cajas amontonadas en un local sumamente reducido. Pero afortunadamente se mantenía todavía el orden según la procedencia administrativa.²⁰

En 1977, el obispo entregó la administración del Archivo al Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (Inaremac), una asociación civil

¹⁹ Los documentos del AHDSC no parecen haberle sido de gran utilidad para redactar ese libro ya que sólo cita tres documentos de este repositorio junto con muchos otros que localizó en otros archivos, en particular los de Guatemala y España.

²⁰ Entrevista de Virginia Margarita López Tovilla a Jan de Vos. San Cristóbal de Las Casas, 21 de junio de 2011.

creada por un antiguo párroco francés, Andrés Aubry. Su mujer, Angélica Inda, quien había sido hermana de la Humildad de María y trabajado varios años en el municipio de San Andrés Larráinzar, quedó como directora del Archivo. En un primer momento, a solicitud del obispo Samuel Ruiz García, la antropóloga Dolores Aramoni colaboró también en los trabajos para abrir el Archivo y darle servicio al público.

Unos años después, se tomó una decisión que causó —y sigue causando— mucha controversia, que fue la de ordenar todos los documentos por pueblos y, dentro de cada uno, de acuerdo con una larga lista de temas, subtemas, subsubtemas y subsubsubtemas.²¹

La razón que se esgrimió para este cambio radical fue que así los habitantes de los distintos municipios de Chiapas podrían consultar más fácilmente los documentos y conocer mejor su pasado. Esta decisión también facilitó las investigaciones de muchos antropólogos que trabajan una comunidad, un municipio o una región en particular. Pero, al mismo tiempo, este cambio supuso reorganizar todos los documentos y mezclar expedientes que provenían de los diferentes archivos catedralicios, dificultando de manera extrema estudiar la historia de la institución misma que había generado toda esa documentación, la Iglesia católica de Chiapas.

²¹ Para ello, Angélica Inda redactó un “Índice y manual para la clasificación del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chis”, del que incluimos una copia digitalizada en el CD.

Dolores Aramoni se opuso a este proyecto y, como no logró convencer ni a Andrés Aubry ni a Angélica Inda ni a las autoridades de la diócesis de que no se llevara a cabo, renunció a seguir colaborando con el AHDSC.

Por otra parte, el proyecto de reorganizar por completo el AHDSC se topó con varios problemas que no tenían una solución sencilla. Para empezar, esto suponía un esfuerzo enorme, que difícilmente podía llevar a cabo una sola persona, es decir Angélica Inda, incluso con la colaboración de otras personas como Isabel Retier, Guadalupe Muñoz (1986-1990) y Rafaela María Gómez Morales (1991-2011), quienes trabajaron, una después de otra, como auxiliares del Archivo. Por otra parte, algunos expedientes trataban de muchos pueblos, por ejemplo, las visitas de los obispos a su diócesis. Hoy en día, algunas partes de estas visitas se hayan dispersas en varias carpetas —una parte en las de un pueblo, otras en las de otros—, de tal forma que es casi imposible tener una idea de conjunto de la visita misma. Hay quien piensa que para ordenar los documentos por pueblos, los responsables del archivo tuvieron que descoser los expedientes. Pero la verdad es que no sabemos realmente cómo se encontraban estos documentos cuando el Inaremac recibió el Archivo, después de todas las vicisitudes que había sufrido. Sólo un estudio detenido de los microfilmes que sacó la Academia de Genealogía y Heráldica permitiría dar respuesta a esta pregunta.

Por otra parte, es bastante frecuente que un mismo documento trate de asuntos de varios pueblos en unas mismas fojas y que sea de interés para trabajar temas muy diferentes. Así en muchos casos, a la hora de ordenar los documentos, fue necesario decidir con un cierto grado de arbitrariedad a qué

pueblo y a qué tema había que asignarlo. De cualquier forma, a menudo en esos casos, se anotó, en la pequeña ficha en papel que se adjuntaba con un clip al documento, los otros pueblos y los otros temas que abarcaba la información que contenía.

El otro problema que tenía ese método de ordenación era que, cuando varios documentos se referían a un mismo pueblo y trataban de un mismo tema, todos tenían una misma referencia, lo que dificultaba citarlos en los trabajos académicos de manera concisa y precisa. Finalmente, como el Archivo estaba en constante reorganización, los expedientes iban cambiando de lugar a medida que se iban ordenando, del tal forma que en ocasiones no era posible volver a encontrar un documento después de haberlo consultado o de haberlo visto citado en alguna obra publicada.

A pesar de estos inconvenientes, el periodo en que el Archivo estuvo administrado por el Inaremac arrojó también saldos positivos. Por primera vez el Archivo estuvo abierto al público y muchos investigadores, estudiantes e interesados en el pasado de Chiapas pudieron consultar los documentos en condiciones dignas. Por otra parte, Inaremac consiguió primero que la catedral les cediera más habitaciones para ampliar el local del Archivo y luego obtuvo fondos para dotar al local de mesas, sillas, estantería, libreros y archiveros, que permiten resguardar los documentos en buenas condiciones. También se renovó por completo la instalación eléctrica. Se procedió, en varias ocasiones, a fumigar y a combatir los hongos que amenazaban con dañar los documentos, de tal forma que, a pesar de los altos niveles de humedad que existen en San Cristóbal de Las Casas en varias épocas del

año, los documentos se encuentran en buenas condiciones después de todos los avatares que padecieron entre 1914 y finales de la década de 1940. Finalmente el AHDSC quedó inscrito en el Sistema Nacional de Archivos, con el número 81-7E13h de la Sección de Archivos Eclesiásticos, en el Archivo General de la Nación.

De manera paralela a estas acciones, se hizo un esfuerzo por difundir lo más ampliamente posible la información resguardada en el Archivo. En un primer momento, Dolores Aramoni fue seleccionando pequeños documentos que transcribía con mucho éxito en el diario local *El Tiempo*. Posteriormente, el AHDSC decidió publicar un boletín. Los primeros números fueron obra de Dolores Aramoni, que copiaba documentos completos conservando la ortografía original. Después de su salida del Archivo, Andrés Aubry y Angélica Inda se hicieron cargo del boletín y prefirieron publicar tan sólo extractos comentados de los testimonios. También en el mismo formato, se dieron a conocer los índices de los cedularios del Archivo. A partir del año de 1991, entró a trabajar en el AHDSC Rafaela María Gómez Morales, quien atendió al público y ordenó documentos hasta su fallecimiento acaecido recientemente, en octubre de 2011.

En 1990, un grupo de estudiantes de la licenciatura en etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), dirigidos por el Dr. Mario Humberto Ruz, realizó un catálogo de los documentos del AHDSC que contenían información sobre Tabasco.²²

²² M. H. Ruz (coordinador), *Tabasco en Chiapas*.

En el año de 2001, falleció la directora del Archivo, Angélica Inda, y su marido, Andrés Aubry, pasó a desempeñar sus funciones. Además contrató a María del Carmen Pérez Esponda para continuar con los trabajos de ordenación de los documentos y para atender al público, junto con Rafaela María Gómez Morales. María del Carmen Pérez Esponda conocía bien el archivo porque había trabajado junto con la investigadora Gloria Pedrero Nieto en la elaboración de un catálogo general del AHDSC, labor que no llegó a concluirse, aunque sí se publicó un primer volumen de dicho catálogo.²³

En 2007, Andrés Aubry falleció en un trágico accidente de automóvil, y el archivo quedó acéfalo durante un año hasta que la Diócesis nombró como nuevo director al fraile dominico Pablo Iribarren Pascal. Matilde Reyna Moreno Reyes, quien se había desempeñado muchos años como secretaria de Andrés Aubry en su asociación civil Inaremac, se incorporó al equipo del AHDSC. Ese mismo año fray Pablo Iribarren obtuvo una ayuda de la Asociación Civil de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) para reemprender el trabajo de ordenación del archivo. Para ello se decidió separar el repositorio en dos fondos: el fondo parroquial —que se compone de los libros parroquiales (bautizos, informaciones matrimoniales, matrimonios, defunciones, cofradías, etcétera) —; y el fondo diocesano, que se compone principalmente de expedientes sueltos. Por error, algunos libros

²³ G. Pedrero Nieto, *Catálogo parcial 1 del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal L. C, Chiapas*.

que tendrían que haber formado parte del fondo diocesano —los libros de gobierno de la diócesis— quedaron incluidos en el fondo parroquial. Rafaela Gómez y Matilde Moreno, asesoradas por personal de ADABI ordenaron los libros parroquiales. ADABI publicó en el año de 2009 en un CD un catálogo de dicho fondo. Sin embargo, Rafaela Gómez y Matilde Moreno detectaron algunos errores e hicieron las correcciones necesarias para elaborar una nueva versión del catálogo del fondo parroquial, que se puede consultar en el AHDSC. Durante un tiempo, María del Carmen Pérez Esponda continuó ordenando el fondo diocesano, tomando en cuenta algunas recomendaciones de ADABI; pero luego, en 2009, tuvo que dejar el trabajo por falta de fondos del AHDSC.

En febrero de 2010, iniciamos, con el financiamiento primero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y, a partir de enero de 2011, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), el proyecto de elaboración de un catálogo detallado del Fondo Diocesano, manteniendo el orden de los documentos. Al mismo tiempo, las encargadas del archivo, Rafaela Gómez y Matilde Moreno, continuaron ordenando, de acuerdo con los criterios de Angélica Inda, los expedientes que todavía no habían sido clasificados.

Hoy en día, aunque el trabajo de ordenamiento no ha sido totalmente terminado, podemos decir que el Fondo Diocesano se compone, *grosso modo*, de las siguientes secciones:

1) “Primera Sección Pueblos”, que agrupa los expedientes que tratan de los distintos pueblos que componían el obispado de Chiapas y Soconusco. Los documentos están ordenados por pueblos y, dentro de éstos, por temas

según la clasificación de Angélica Inda. Al parecer, la idea original era ordenar los pueblos de acuerdo con las antiguas provincias de la alcaldía mayor de Chiapas (Priorato de Chiapa, Valle de Jiquipilas, Coronas y Chinampas, Los Zoques, Guardianía de Huitiupán, Los Zendales), más el Soconusco, salvo que se le haya querido ordenar por lenguas (así, los pueblos de lengua chol están separados del resto de los pueblos de Los Zendales). Pero, por los distintos avatares en la vida del archivo, los pueblos no están ordenados estrictamente por ninguno de estos criterios. Es más, en ocasiones, las carpetas que contienen información de un mismo pueblo se encuentran separadas (es el caso de Coapilla, Escuintenango y Motozintla). Esta sección es la que ha estado más tiempo a disposición del público y la que aparece citada más a menudo en trabajos académicos.

2) “Segunda Sección Pueblos”: esta sección es resultado del trabajo de ordenación de los documentos que llevaron a cabo las encargadas del archivo, Rafaela Gómez y Matilde Moreno, en los años de 2010 y 2011. En efecto, entre los expedientes no ordenados (que se suponía que eran los relativos a Ciudad Real-San Cristóbal de Las Casas), aparecieron muchos documentos que tratan de los pueblos. Estos expedientes se han guardado en carpetas por pueblos, que se ordenarán en forma alfabética. Por alguna razón que no acabamos de entender, ciertos expedientes que ya habían sido ordenados en la “primera sección pueblos” y que pudieron ser consultados tiempo atrás por los usuarios del AHDSC, volvieron recalar en la parte de documentos no ordenados. Ahora se integrarán en esta segunda sección de pueblos que en febrero de 2012 estará abierta a la consulta del público.

3) “Primera Sección San Cristóbal”: esta sección contiene los documentos que tratan ya sea de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, ya sea de la diócesis en general, ya sea del funcionamiento interno de la iglesia catedral, y que fueron ordenados en 2010 y 2011. Estos expedientes están clasificados por temas de acuerdo con los criterios de Angélica Inda.

4) “Segunda Sección San Cristóbal”. Esta sección contiene expedientes semejantes a los de la sección anterior, sólo que éstos fueron ordenados antes del año 2010. Los documentos se encuentran también clasificados por temas de acuerdo con los criterios de Angélica Inda.

5) “Sección Barrios de San Cristóbal”, que contiene los expedientes que tratan de asuntos propios de los diferentes barrios que constituían la Ciudad Real-San Cristóbal de Las Casas.

6) “Sección Obispos”, este apartado contiene los documentos que Angélica Inda consideró de especial importancia para conocer la vida y la obra de los diversos obispos de Chiapas. Los documentos están ordenados por obispos.

7) “Sección Personajes y Familias Ilustres”, que contiene testimonios que Angélica Inda separó de otros fondos porque consideraba que era de gran valor para estudiar algunos personajes (como fray Matías de Córdova) o familias (como la de los Corzo) que desempeñaron un papel de suma importancia en la historia de Chiapas.

8) “Sección Cedularios”, que contienen no sólo reales cédulas, reales provisiones y breves papales, sino también algunos autos diversos. Esta sección

cuenta desde 1992 con varios índices elaborados por Angélica Inda, que facilitan mucho su consulta.²⁴

9) “Sección Asuntos No Chiapanecos”, que contiene los documentos relativos a pueblos y ciudades que no pertenecieron al obispado. Contiene sobre todo información relativa a Guatemala.

Señalemos que el AHDSC resguarda también otros documentos y libros de gran valor. Por una parte, existe una pequeña colección de documentos sobre la historia del propio archivo, que contiene tanto documentos sacados del Fondo Diocesano, como otros de origen más reciente. También hay un fondo de mapas e ilustraciones, que contiene todos los mapas e ilustraciones que se han encontrado en el archivo. La mayor parte de éstos proviene del Fondo Diocesano, pero también hay algunos que tienen otro origen. De igual forma, hay una pequeña colección de recetarios de cocina, de origen hasta ahora incierto.

Por otra parte, la Acción Católica de Chiapas donó en 1962 varias cajas con folletos y documentos, que próximamente los usuarios podrán consultar. El AHDSC también resguarda documentos del Colegio Seminario de San Cristóbal de Las Casas en un fondo que lleva ese nombre.

El obispo Samuel García donó al AHDSC varios fondos de gran valor histórico. Para empezar entregó muchos documentos relativos a la ayuda que la Diócesis de San Cristóbal aportó a los guatemaltecos que buscaron

²⁴ Estos índices se publicaron como “Serie técnica núms. 1 a 3” en el *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, entre enero de 1991 y noviembre de 1992.

refugio en Chiapas de la violencia política y sobre todo de la represión gubernamental que hizo estragos en su país en la década de 1970. Por otra parte, la Comisión Nacional de Intermediación (Conai), que presidió el obispo Samuel Ruiz García, y que fungió como intermediaria en las negociaciones entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), entregó todo su archivo al AHDSC cuando se disolvió en 1998. Estos documentos, perfectamente ordenados y clasificados, fueron digitalizados. Los CD con todos estos testimonios y con una base de datos que permite su rápida localización se encuentran a la venta en el AHDSC. Finalmente, don Samuel hizo entrega al AHDSC de una pequeña colección de documentos personales.

El padre José Herrera Alcalá, amigo y protector del AHDSC, ha donado una valiosa colección de documentos sobre la historia de San Cristóbal de Las Casas que, como buen bibliófilo que es, ha encontrado a la venta en librerías de viejo y otros lugares.

El archivo tiene también una pequeña colección de periódicos del siglo XIX y XX y otra de fotografías.

En cuanto a libros impresos, el AHDSC resguarda varios fondos. Por un lado, se encuentra una parte de la biblioteca del seminario diocesano (las otras partes, como lo hemos señalado, están en el actual seminario de San Cristóbal de Las Casas y en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas). Por otro lado, Angélica Inda y Andrés Aubry constituyeron un pequeño fondo de libros sobre Chiapas —que se ha ido enriqueciendo con donaciones de investigadores— y otro sobre asuntos eclesiásticos. También el obispo

Samuel Ruiz hizo entrega de su pequeña biblioteca personal. Finalmente, el padre José Herrera Alcalá también ha donado una importante colección de libros de temas históricos diversos.

Esta agitada historia del AHDSC, que hemos tratado aquí de narrar en forma muy sucinta, permite comprender por qué este repositorio documental es al mismo tiempo tan desconcertante al tener —a menudo revueltos— documentos que provienen de distintos archivos eclesiásticos de Chiapas y tan fascinante porque resguarda la memoria escrita de una institución clave en la historia de Chiapas, la Iglesia católica, que además fue de las pocas que tuvo una verdadera presencia en las regiones indígenas antes de las primeras décadas del siglo xx.

Esta historia nos permite también comprender las dificultades que encuentran los usuarios para localizar los documentos enlistados en los catálogos parciales que se habían elaborado, que aparecían citados en artículos o libros, o, incluso, que habían sido consultados por ellos mismos tiempo atrás.

NUESTRO PROYECTO DE CATALOGACIÓN

Juan Pedro Viqueira Alban
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

Después de tantos intentos inacabados por ordenar los documentos del AHDSC, nuestro proyecto partió de un enfoque radicalmente distinto. No pretendimos alterar una vez más el orden de los expedientes. Nuestro objetivo fue —y sigue siendo— construir simplemente una base de datos que proporcione información sobre todos los expedientes del Fondo Diocesano en el orden actual en el que se encuentran y que permita su rápida localización de acuerdo con muy variados criterios (fechas, lugares, nombres de personas, ramo al que pertenecieron, tema, clasificación de Angélica Inda, etcétera). Para ello procedimos en varias etapas.

CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA DEL ORDEN DE LOS EXPEDIENTES

Nuestra base de datos sólo puede ser de utilidad si los expedientes tienen una ubicación única y precisa que permita su rápida localización. Para

ello empezamos por numerar todas las carpetas de la “Primera Sección de Pueblos” del Fondo Diocesano en el orden en el que se encontraban. A medida de que avanzamos en la captura de fichas para cada documento, fuimos anotando en lápiz conté en la primera página de cada documento, generalmente en el margen derecho, su número de carpeta y de expediente. Así, por ejemplo, la anotación “802.7” significa que ese documento es el expediente 7 de la carpeta 802. Con esta numeración, todos los expedientes del fondo diocesano se podrán citar de manera concisa, de tal forma que el documento pueda volver a ser ubicado rápidamente y sin ambigüedad alguna.

La forma de citar los documentos que recomendamos a los estudiosos es, pues, la siguiente: AHDSC, Fondo Diocesano, carpeta 802, exp. 7.

En un primer momento, sólo numeramos las carpetas de la Primera Sección de Pueblos del Fondo Diocesano, en espera de que las encargadas del archivo terminaran el proceso de ordenamiento de los documentos (en el que no intervenimos nosotros). Calculamos que la tarea de ordenamiento de los documentos estará terminada a fines de 2011, de tal forma que planeamos continuar la numeración de todas las carpetas del Fondo Diocesano en febrero de 2012. A partir de ese momento, todo documento de dicho fondo podrá ser citado y ubicado de acuerdo con el número de la carpeta en la que se encuentra. A medida de que avancemos en la realización del catálogo, cada documento tendrá también un número de expediente. Además, en cada carpeta se incluirá una relación de todos los expedientes que contenga las fichas de la base de datos relativas a dicha carpeta.

LAS FICHAS DE LA BASE DE DATOS

Después de numerar las carpetas, emprendimos la tarea fundamental de nuestro proyecto: la elaboración de fichas para la base de datos. Se hace una ficha para cada expediente, que incluye los siguientes campos: 1) las iniciales del capturista; 2) el número de carpeta; 3) el número de expediente; 4 a 8) los distintos elementos que componen la clasificación que diseñó Angélica Inda (pueblo, tema —en cifras romanas—, subtema —en letras mayúsculas—, subsubtema —en números arábigos— y subsubsubtema —en letras minúsculas—; 9) el tipo de documento (auto, bula, carta, cédula, etcétera); 10) una breve sinopsis del documento; 11) el número de fojas que componen el documento; 12) el estado de conservación del documento (arrugado, cortado, hongos, húmedo, roto, tinta débil); 13) observaciones diversas (si el documento está incompleto, si se desconocen datos claves de éste, si parece estar relacionado con otro documento, etcétera); 14) el año inicial del expediente; 15) el año final del expediente; 16) el ramo al que debió pertenecer originalmente el documento; 17) los principales lugares sobre los que el documento aporta información; 18) las principales personas que son mencionadas en el documento; 19) los distintos temas que toca el documento, y finalmente 20) existe un campo que hemos dejado de momento vacío, pero que servirá más adelante para señalar en qué rollo de los microfilmes que realizó la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica se encuentra dicho documento.

Algunos de estos campos son cerrados, es decir, que sólo permiten elegir entre un número limitado de opciones. Estos campos son los de capturista,

clasificación de Angélica Inda, tipo de documento, estado del documento, ramo, lugares y temas.¹ Todos los demás campos son abiertos.

En los campos de estado, lugar, persona y tema, es posible anotar varias respuestas, dado que un expediente puede tener varios problemas de conservación (estar roto y tener hongos, por ejemplo), hacer referencias a varios lugares y personas, y finalmente ser de interés para diversos temas de investigación. Esta flexibilidad de nuestra base de datos ha permitido no caer en el mismo problema con el que se topó la primera directora del AHDSC, Angélica Inda, cuando quiso ordenar todos los documentos por lugar y temas, sin prever que un mismo expediente podía referirse a varios de éstos.

LA BASE DE DATOS

Todas las fichas que se realizan pasan a integrar una base de datos que permite su rápida localización de acuerdo con uno o varios campos: carpeta, expediente, clasificación de Angélica Inda (por cada uno de los elementos que la integran), año (es decir, cualquier año incluido entre el año inicial y el año final del expediente), lugar, persona, sinopsis (la búsqueda puede realizarse a partir de cualquier palabra que aparezca en ésta), ramo, tema, estado del documento y capturista. La lista de los resultados obtenidos mediante la búsqueda puede a su vez ser ordenada de cuatro maneras: 1) de acuerdo con

¹ Véanse los índices de los diversos campos de nuestra base de datos en los cuadros “7_ Índices de la primera parte del catálogo del Fondo Diocesano del AHDSC”, incluidos en el CD.

la clasificación de Angélica Inda y dentro de ésta por el año inicial de los expedientes; 2) por el año inicial de los expedientes; 3) por número de carpeta y de expediente; 4) por ramo y año inicial.

Las fichas localizadas se pueden consultar en su totalidad, ya sea una por una o todas juntas. Se pueden también imprimir o guardar en un archivo de tipo PDF.

EL CATÁLOGO IMPRESO

Cuando se termine la elaboración de las fichas, se tiene planeado imprimir un catálogo con toda esa información. En dicho catálogo los documentos vendrán ordenados por ramo y por año (que es como solían estar ordenados los archivos eclesiásticos). Dicho catálogo contará también con varios índices para facilitar la búsqueda de los expedientes. En principio, habrá índices por lugares, nombres de personas y temas.

ALGUNOS CRITERIOS DE UNIFORMIZACIÓN

Los nombres de los pueblos

Para facilitar la búsqueda por lugares, decidimos uniformar sus nombres. En efecto, un mismo pueblo puede haber tenido varios nombres (incluso en un mismo momento de su historia). Así, en el periodo colonial, prácticamente todos los pueblos de la alcaldía mayor de Chiapas tenían dos nombres: su

nombre en la lengua local y su nombre en náhuatl (Cancuc y Ocotenango, por dar un ejemplo). Además se podía hacer referencia al pueblo por su santo patrono (San Andrés, San Pablo, etcétera). Finalmente, con el tiempo el nombre del pueblo puede haber cambiado. Así, muchos pueblos fueron rebautizados durante la persecución religiosa cuando el gobierno, en 1934, decidió eliminar todas las referencias religiosas de los topónimos (así San Bartolomé de Los Llanos se convirtió en Venustiano Carranza). Algunos municipios lograron recuperar su nombre original décadas después (fue el caso de San Lucas que había pasado a denominarse Zapotal en 1934); pero otros conservan hasta hoy su nuevo nombre.²

Los criterios que seguimos para uniformar los nombres fueron los siguientes. En el caso en que el pueblo siga existiendo, usamos el nombre que lleva en la actualidad. Si el pueblo dejó de existir, utilizamos el último nombre más usual que tuvo antes de desaparecer. Nuestra lista de lugares incluye todos los pueblos de indios del obispado de Chiapas y Soconusco,³ más los tres antiguos pueblos de indios que se incorporaron a Chiapas después del tratado de límites que se firmó con Guatemala en 1882 (Amatenango de la Frontera, Mazapa y Motozintla). También incluye los nombres de todos los

² Véanse en el CD, los cuadros “3_Nombres de los pueblos del obispado de Chiapa y Soconusco” y “4_Nombres de los municipios de Chiapas”.

³ Hicimos una única excepción: todos los expedientes que tratan de alguno —o de varios— de los cuatro pueblos que llevaron el nombre de Huitiupán (Asunción, Santa Catarina, San Pedro y San Andrés), llevan en el campo “Lugar” de la base de datos como única referencia “Huitiupán”.

municipios que han existido desde 1824 a la fecha —y que muy a menudo coinciden con los pueblos de indios de la época colonial—. Aquí también seguimos el mismo criterio: si el municipio existe, usamos su nombre actual y, si desapareció, el último nombre que tuvo.

En el caso de las haciendas, ranchos, riberas y parajes, en el campo lugar sólo se anota el nombre del municipio al que pertenecen en la actualidad.

Vale la pena aclarar que en la sinopsis del expediente, escribimos el nombre del pueblo tal y como aparece en el documento.

En el caso de los lugares mencionados en los documentos que no pertenecieron nunca al obispado de Chiapas y Soconusco, hemos seguido los siguientes criterios: 1) si el lugar se encuentra en alguno de los estados de la actual república mexicana que tienen frontera con Chiapas (Oaxaca, Veracruz y Tabasco), se anota el nombre del pueblo y entre paréntesis el nombre del estado al que pertenece: así por ejemplo, escribimos Tacotalpa (Tabasco); 2) si el lugar perteneció al antiguo reino de Guatemala —del que Chiapas formó parte hasta la Independencia—, se anota su nombre y entre paréntesis el del país al que pertenece hoy en día: Tegucigalpa (Honduras); 3) en todos los demás casos, sólo señalamos el nombre del estado o del país en el que se encuentra el lugar sobre el que el documento aporta alguna información. Así, si se menciona el pueblo de Atlixco, en el campo de lugar sólo se anota “Puebla”; o si se hace referencia a La Habana, sólo se pone “Cuba” en dicho campo.

Los nombres de las personas

De igual forma, hemos hecho un gran esfuerzo por uniformar los nombres de las personas que se señalan en el campo “Persona”. Esto supuso volver a revisar los documentos en los que se mencionaban personas con nombres parecidos para cerciorarnos si se trataba de la misma persona o no. En el caso de los eclesiásticos, hemos procurado anteponer a su nombre su calidad (fray, bachiller, maestro, doctor, etcétera). Al igual que con los topónimos, en la sinopsis del expediente conservamos los nombres de las personas tal y como aparecen en el documento.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO
DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
(CONTENIDOS EN LA PRIMERA PARTE DE SU CATÁLOGO)

Óscar Mazín

Centro de Estudios Históricos

El Colegio de México

En comparación con los archivos de otras catedrales, el de San Cristóbal de Las Casas presenta un rasgo que lo individualiza. A saber, la presencia en él de documentación muy cuantiosa procedente de las parroquias administradas por el clero secular de todo el obispado de Chiapas. Virginia Margarita López Tovilla y Juan Pedro Viqueira nos explican que esta situación data de la primera década del siglo xx. El hecho no hace sino corroborar la centralidad característica de las iglesias catedrales, misma que da sentido a sus diversos repositorios documentales.

CENTRALIDAD DE LA CATEDRAL

Desde tiempos del cristianismo primitivo, la presencia de toda iglesia sede de una diócesis, es decir, de una catedral, implicó el ejercicio de una centralidad, de una rectoría. Dicha centralidad se apoya en argumentos de fe, de evangeli-

zación y de culto: de fe dado que, como sucesor de los apóstoles, es el obispo el primero entre los pastores; de evangelización porque recae en el prelado diocesano el magisterio, es decir, la enseñanza que trasmite el legado de la tradición apostólica —de ahí la importancia de la cátedra que da nombre a su iglesia— tanto como la responsabilidad de velar por la salud espiritual y la justicia de todos los fieles de la diócesis, así estuviesen administrados por religiosos o por clérigos; en fin, de culto, dado que la oración oficial de la iglesia universal recae sobre cada iglesia sede, asegurando así el dogma de la unidad católica. Cada catedral representa, pues, conforme a la tradición cristiana, la cabeza de un mismo cuerpo místico.

Como depositarias de una antigua, vasta y rica memoria histórica y administrativa, las iglesias catedrales contaron en forma usual con al menos tres repositorios documentales: el de la curia de gobierno y justicia, más el de la secretaría de los obispos, el acervo más cuantioso. Está, en seguida, el del cabildo catedral, especie de senado de los obispos que no sólo asumía el gobierno de la iglesia diocesana durante las vacantes episcopales, sino que en todo momento encabezó la gestión de la iglesia sede y de las más importantes rentas diocesanas, el diezmo y las relativas a la fundación de aniversarios, capellanías y obras pías. El archivo capitular consta a su vez de varios fondos que conservan, por un lado, la memoria ordinaria y continua de la secretaría del cabildo; por otro, el registro de la gestión de este último en los periodos de sede vacante; está, finalmente, el repertorio musical del que se echaba mano para el culto de la catedral.

Hubo un tercer repositorio en las antiguas sedes diocesanas de México.

Se trata del archivo propiamente dicho de la iglesia catedral, que por derecho estuvo asignado al cabildo eclesiástico dada la continuidad ininterrumpida de su gestión en calidad de cuerpo colegiado. Este tercer repositorio es de naturaleza sobre todo económico administrativa, pues fue necesario ejercer una supervisión central de las rentas en la iglesia sede; tanto de las de origen decimal, como de aquéllas procedentes de la fundación ya mencionada de capellanías, aniversarios, cofradías, patronatos de limosna, dotes para religiosas y huérfanas, legados, entre otras. Ahora bien, el protagonismo capitular en este último archivo suele dificultar su separación respecto del segundo, es decir, el del cabildo propiamente dicho. Se dio, de hecho, un traslape en las oficinas de la catedral, así para entender en los asuntos de aquél como de las rentas eclesiásticas.

Fueron sobre todo los fondos correspondientes a los prelados, que según vimos corresponden a las curias de gobierno, de justicia y a la secretaría de cámara de los obispos, los que a partir de mediados del siglo XIX sufrieron incautaciones sucesivas y saqueos que condujeron a su dispersión en varios ámbitos. Virginia Margarita López Tovilla y Juan Pedro Viqueira nos indican que, en el caso de la diócesis de Chiapas, el obispo Francisco Orozco y Jiménez, guiado por su gusto por la historia, aunque acaso también por un instinto acusado que presagiaba la tormenta revolucionaria, decidió hacer trasladar al menos los libros parroquiales a los repositorios de su catedral. Así los preservó de los perjuicios acarreados por la guerra civil en el estado de Chiapas. Los archivos de los cabildos catedrales parecen haber tenido mejor suerte, pues se recurrió a su ocultación en tiempos aciagos.

PRIMERA PARTE DEL CATÁLOGO

Un análisis somero de los documentos comprendidos en esta primera entrega del catálogo del Archivo Catedral de San Cristóbal de Las Casas, refleja ya la densidad e importancia de cada uno de los diferentes repositorios documentales. Consta dicha entrega de 4 435 documentos. Ellos corresponden a 35 series o ramos en los que se advierten procedencias diversas según los archivos antes mencionados, mismas que iremos destacando.

I. Curia de gobierno, justicia y secretaría de los obispos

Tres series o ramos predominan de manera rotunda: primeramente la “Correspondencia” a secas y la “Correspondencia parroquial”, en razón de los contactos de los curas de los pueblos de la diócesis con la iglesia catedral. La primera consta de 686 documentos, la parroquial suma 1411. A estas series deben agregarse las de: “Parroquias” (43 documentos) y “Sagrario”, por equivaler éste a la parroquia de la catedral (1 documento); pero también las de “Inventarios” (86 documentos) y “Padrones” (66 documentos), ya que se trata de los repertorios materiales de algunos curatos, así como del recuento de la población en general o del número de feligreses o parroquianos que cumplían año con año con el precepto anual consistente en confesar y comulgar en el tiempo de la Pascua¹. Estas fuentes históricas son

¹ Cinco padrones son del último cuarto del siglo XVIII; 14 corresponden a la época de

de distintas épocas a partir del último tercio del siglo XVIII, aunque predominan las del siglo XIX.

De acuerdo con la importancia primordial de la documentación referente a las parroquias o a sus titulares, quienes escribían con suma frecuencia a la catedral, esta primera entrega del catálogo reúne 287 testimonios consignados en la serie “Peticiones de ministros”. Por estos últimos debe entenderse sobre todo curas párrocos o sus ayudantes o tenientes. En esta serie no hay testimonios de la época colonial. Predominan los del siglo XIX, seguidos por los de la primera mitad del XX, con excepción de la década de 1930. Si sumamos el número de estos últimos testimonios con los del primer conjunto (correspondencia), tenemos que las fuentes referentes a diversos aspectos de la vida parroquial representan hasta 58.1% del total de la entrega.

Después de la correspondencia y de las peticiones de ministros, los ramos más abundantes son otro par, el que reúne testimonios del “Gobierno diocesano” y aquel que da cuenta de las relaciones con diversas instancias de “Gobierno civil”. El primero consta de 841 documentos que, de hecho, se complementan con la documentación relativa a las series siguientes: “Secretaría de gobierno episcopal” (64 testimonios), “Información matrimonial” (19 expedientes), pues esta materia competía al gobierno de los prelados, así como el “Colegio seminario” (7 documentos). Bajo “Gobierno civil” hay

la guerra de independencia; 11 se ubican en la primera mitad del siglo XIX, en particular en las décadas de 1820, 1830 y 1850. Hay uno solo de la segunda mitad de esta última centuria (1883).

solamente 33 documentos. Los complementan dos testimonios de la “Real Audiencia de Guatemala” y uno de la “Secretaría de Cámara de las Indias”. Tanto los de gobierno diocesano como los de gobierno civil cubren todas las épocas con predominio nuevamente del siglo XIX, aunque aparecen igualmente testimonios incluso del XVII, así como de la primera mitad y del último tercio del siglo XVIII.

Los documentos de justicia eclesiástica se agrupan en la serie “Provisorato”, que consta de 122 documentos. Se trata de testimonios de tenor judicial y contencioso relativos a la justicia eclesiástica que conducía el tribunal presidido por el obispo mediante su provisor de justicia. A él respondían los jueces eclesiásticos que, ubicados en determinadas circunscripciones diocesanas, impartían justicia en primera instancia mediante jurisdicción delegada por el prelado. Son escasos los testimonios del último tercio del siglo XVII y del siglo XVIII (su primer y último tercio, sobre todo). Como en otras series, predominan los del siglo XIX, aunque son inexistentes los documentos de los años de la Guerra de independencia. Para esta entrega, la documentación relativa al provisorato se detiene en el año 1912.

Todos estos ramos de gobierno y justicia equivalen a 24.5% del total de la entrega.

II. Archivo Catedral de Administración Diocesana

El resto de las series, equivalentes a 17.4% del total de la documentación aquí consignada, se hallan dispuestas de la siguiente manera:

“Clavería” (con 221 testimonios) y “Cofre del tesoro” (1 documento). Era aquella, la oficina de la catedral donde se ponían los ingresos en dinero líquido o en documentos de todo tipo de rentas eclesiásticas; estaba provista de un cofre que entonces se conocía como “caja de tres llaves” por estar cada una de éstas en posesión de tres ministros. Hay testimonios de clavería que se concentran en la primera mitad del siglo XIX, aunque son más numerosos los correspondientes a los años del Porfiriato. En cambio son inexistentes los que debieran corresponder a los años de lucha armada y sumamente escasos los de las décadas de 1920-1940. Los documentos de clavería se detienen de manera abrupta en 1949.

Merecen mención conjunta tres series referentes al diezmo, la principal renta eclesiástica que, como se sabe, equivalía a 10% de la producción anual agropecuaria con el que cada feligrés adulto jefe de familia debía contribuir para el sostenimiento de sus ministros de culto. Tales series son: “Junta de diezmos” (con 104 documentos), “Haceduría” (con 72) y “Colecturía de diezmos” (con 70). La primera fue una instancia colegiada instaurada a finales del siglo XVIII, en la cual participaban no sólo eclesiásticos sino emisarios del gobierno secular o civil; su función principal era la supervisión de la política de recaudación, distribución y contabilidad del diezmo. La segunda constituyó la oficina en que se programaba y reformaba la recaudación; la presidían dos miembros del cabildo catedral y llegó a constituir un tribunal con jurisdicción para compeler judicialmente a los causantes morosos del impuesto. Por “Colecturía de diezmos” debe entenderse las demarcaciones de recaudación comprendidas en el territorio de la diócesis. El número de estos documentos

es relativamente bajo si lo comparamos con las diócesis centrales de México, donde la renta decimal alcanzó una importancia enorme desde finales del siglo xvii. En el total de esta primera entrega del catálogo, los papeles sobre diezmos representan solamente 5.5% del total de los documentos. Las épocas comprendidas por las tres series mencionadas comienzan en el último cuarto del siglo xviii y sólo llegan al inicio de la década de 1860, en coincidencia con las Leyes de Reforma.

“Contaduría” (67). Esta otra oficina concentraba las cuentas de toda la administración, no sólo del diezmo, sino asimismo de la fundación de aniversarios, capellanías y obras pías, así como de la gestión propia de la iglesia catedral desde el punto de vista de su fábrica material y de su culto religioso.

Ocho series más de esta primera entrega, aun cuando mantienen su individualidad, tuvieron en algún momento que pasar por la contaduría: se trata de los “Censos” redimibles (68 documentos), el principal instrumento para disponer de dinero líquido mediante la hipoteca de algún bien raíz; de las “Capellanías” (22 documentos), fundaciones de misas mediante censo redimible cuyos réditos sostenían al capellán que las celebraba para el descanso de algún difunto; de los “Registros de misas” (2 documentos); de la serie propiamente dicha de “Obras pías” (92 documentos) de distinto tipo, tales como patronatos de limosna para pobres, sorteos de huérfanas, becas para colegiales, etcétera; de la “Fábrica espiritual” (6 documentos) o porción principal para los gastos del culto de una iglesia; de la “Mayordomía” de rentas de la catedral (3 testimonios); hay, finalmente, 12 “Testamentos”, dos “Títulos de propiedad” y un testimonio acerca de las “Vacantes” o cúmulo de per-

cepciones de aquellos cargos eclesiásticos que se hallaban provisionalmente sin titular. Los documentos de los censos se concentran en la primera mitad del siglo XIX; los de las capellanías, aun cuando son escasos, corresponden al último tercio del siglo XVII, a todo el XVIII y a la primera mitad del XIX; los registros de misas son de los siglos XVIII, XIX y XX; los papeles de las obras pías, no obstante que su mayoría es decimonónica, cuentan acaso con un mayor número que otras series para los siglos del virreinato, incluso uno que otro se ubican en la primera mitad del XVII; los testimonios de Fábrica espiritual corresponden al siglo XIX; los de la Mayordomía de rentas son de mediados del XIX; los Testamentos son sobre todo del siglo XVIII; los Títulos de propiedad corresponden a mediados del XIX; finalmente, el testimonio sobre Vacantes es de finales de esta última centuria.

III. Archivos del Cabildo Catedral

Un último conjunto de series de esta entrega se refiere a documentos emanados de los repositorios documentales del cabildo catedral que en realidad son muy pocos. Esto no debe sorprender, en la medida en que, según vimos, los porcentajes más altos son los de índole parroquial y del gobierno episcopal. Con todo, aparecen en esta entrega una decena de “Acuerdos de cabildo” y “Borradores de cabildo”, todos del siglo XIX; “Cuadrantes” (7 documentos) de repartimiento de los estipendios que se pagaban a los capitulares por su asistencia al oficio divino en el coro de la catedral del último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX; y 11 documentos que emanaron de la “Secre-

taría capitular” correspondientes al último tercio del siglo XVIII y sobre todo a la primera mitad del XIX.

Colofón

La excepción confirma la regla. Sólo aparecen en esta entrega tres documentos concernientes a “Órdenes religiosas”, uno de mediados del siglo XIX y uno de mediados del XX. Es normal, dado que la naturaleza de los archivos de que aquí damos cuenta es diocesana.

CONTENIDO Y USO DEL CD

LA BASE DE DATOS

Todos los archivos que conforman la base de datos vienen incluidos en la carpeta “Files”. Para poder consultar esta base de datos, es preciso instalarla en el disco duro de una PC (desgraciadamente esta base de datos no corre en las Mac ni en las computadoras con un sistema operativo abierto, como Linux, problema que intentaremos resolver para las siguientes entregas de la base de datos). Para instalarla, basta con dar doble “click” en el archivo “setup.exe”, que está en la raíz del CD, y seguir las instrucciones.

La instalación coloca en el escritorio de la PC un acceso directo, “AHDSC Catálogo Fondo Diocesano”, que permite abrir la base de datos, que a su vez nos permite realizar varias tareas:

1) Buscar en la base de datos las fichas de los expedientes que cumplan con ciertas condiciones que el usuario elige. Estas búsquedas se pueden realizar según varios campos que están definidos en la parte superior izquierda de la pantalla. Basta con marcar el campo (o los campos) en los que se quiere realizar la búsqueda y elegir en la pequeña ventana que se abre junto al nombre del campo, cuando éste ha sido marcado, alguna de las opciones que se enlistan, o escribir el criterio de búsqueda en aquellas ventanas adjuntas a los campos que no ofrecen una lista cerrada de opciones (como

es el caso de los campos de “Carpeta”, “Expediente”, “Año”, “Persona” y “Sinopsis”). Vale la pena precisar que si entre los criterios de búsqueda se elige el de “Año”, la lista de resultados desplegará todos los expedientes en los cuales el año elegido se encuentre en el intervalo definido por el “Año inicial” y el “Año final” del expediente. Así, si uno escribe en el campo de criterios de búsqueda el año de “1718”, aparecerán no sólo los expedientes que tengan dicho año como “Año inicial” o “Año final”, sino también aquellos que abarquen un periodo en el que se encuentre el año de 1718 (como, por ejemplo, 1716-1722).

2) Elegir, entre cuatro opciones, el criterio de ordenamiento de los resultados de la búsqueda. Estas cuatro opciones de ordenamiento son: *a)* según la clasificación de Angélica Inda y por año inicial; *b)* por año inicial; *c)* por número de carpeta y expediente; *d)* por ramo y año inicial

3) Elegir los campos que se quiere que aparezcan en la lista de las fichas halladas. Para ello, hay que marcar uno o varios de los campos que se encuentran en la parte superior derecha de la pantalla. Después de haber elegido los criterios de búsqueda, el criterio de ordenamiento y los campos que se muestren en la lista de resultados, hay que dar click en el botón de “Búsqueda” para que ésta se lleve a cabo.

4) Ver, imprimir y guardar como archivo PDF las fichas resultado de cada búsqueda. La lista de los expedientes que cumplen con las condiciones deseadas se muestra en la parte inferior de la pantalla. Si se quiere ver o imprimir una de las fichas de los expedientes enlistados, basta con dar click en el botón “Ver imprimir” que se encuentra a la izquierda del resu-

men de la ficha. En cambio, si se desea poder ver, imprimir o guardar como archivo PDF todas las fichas encontradas, hay que dar click en el botón “Ver-imprimir resultados” que se encuentra a la izquierda de la parte mediana de la pantalla.

Observación importante

Después de realizar una búsqueda, si se desea llevar a cabo otra, antes de hacerlo, hay que dar click en el botón “Limpiar” que se encuentra a la derecha de la parte mediana de la pantalla para que la búsqueda se lleve a cabo en la totalidad de la base de datos y no sólo entre los expedientes encontrados en la búsqueda anterior.

LOS CUADROS

En el CD que contiene la primera parte de la base de datos del Fondo Diocesano del AHDSC, hemos incluido en la carpeta “Cuadros” varios cuadros en formato Excell y uno en formato PDF. En los cuadros en formato Excell, aprovechamos la función de “Comentarios” para poner en ciertas celdas el equivalente a notas a pie de página. Hemos buscado destacar estas celdas poniéndoles un fondo gris. Las notas-comentarios se pueden ver colocando el cursor sobre la celda en cuestión. También si se imprimen los cuadros, las notas-comentarios aparecen al final del cuadro, con la letra de la columna y el número de línea al que hacen referencia.

Lista de cuadros incluidos en el CD

- 1_PUEBLOS POR ORDEN DE CARPETAS (1A SECCIÓN).XLS
- 2_PUEBLOS POR ORDEN ALFABÉTICO (1A SECCIÓN).XLS
- 3_NOMBRES DE LOS PUEBLOS DE CHIAPAS Y SOCONUSCO.XLS
 - 3.1 Nombres de los pueblos de Chiapas
 - 3.2 Nombres de los pueblos del Soconusco
- 4_NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.XLS
- 5_DOCTRINAS Y CURATOS DEL OBISPADO DE CHIAPA Y SOCONUSCO (1656-1830).XLS
- 6_OBISPOS DE CHIAPAS.PDF
- 7_INDICES DE LA PRIMERA PARTE DEL CATÁLOGO DEL FONDO DIOCESANO DEL AHDSC.XLS
 - 7.1 Índice por años
 - 7.2 Índice por lugares
 - 7.3 Índice por personas
 - 7.4 Índice por ramos
 - 7.5 Índice por temas
 - 7.6 Índice por capturistas
 - 7.7 Índice por estado de los documentos

ÍNDICE DE TEMAS DE ANGÉLICA INDA

En la carpeta que lleva este nombre, se encuentra el “Índice y manual de Angélica Inda” en formato PDF, en el cual la antigua directora del AHDSC señaló los temas en los que se basó para ordenar los expedientes que corresponden

a cada pueblo e indicó cuál es la clave que corresponde a cada tema. Es indispensable consultar este documento si se quiere hacer búsquedas en la base de datos de acuerdo a los temas definidos por Angélica Inda.

MAPA

En el CD, hemos incluido también un pequeño archivo “Pueblos y cabeceras municipales de Chiapas.kmz”, que contiene la ubicación precisa de todos los pueblos del obispado de Chiapa y Soconusco y todas las cabeceras municipales del estado de Chiapas. Este archivo, debe abrirse necesariamente con el programa gratuito “Google Earth”.

Los lugares ubicados se han repartido en varias carpetas:

En la carpeta “Chiapas sólo pueblos”, se encuentran todos aquellos pueblos de indios de la alcaldía mayor de Chiapas que en el periodo independiente no se convirtieron en cabeceras municipales, generalmente porque para ese momento el pueblo había desaparecido. Existe otra carpeta similar, “Soconusco sólo pueblos”, que contiene los pueblos de indios de la gobernación del Soconusco que nunca llegaron a ser cabeceras municipales.

La carpeta “Chiapas pueblos y municipios” incluye todos aquellos pueblos de indios (más la única ciudad española, Ciudad Real) de la alcaldía mayor de Chiapas que en algún momento del periodo independiente lograron ser cabeceras municipales del estado de Chiapas. Existen también carpetas equivalentes para el Soconusco, “Soconusco pueblos y municipios” y para la Región Sierra, “Sierra pueblos y municipios”, que se incorporó a Chiapas

a raíz del tratado de límites firmado entre México y Guatemala en el año de 1882.

Finalmente la carpeta “Chiapas sólo municipios” contiene todas las localidades que en algún momento del periodo independiente fueron cabeceras municipales, pero que no tienen su origen en un pueblo de indios de la etapa colonial.

Todas estas carpetas están activadas, es decir que el usuario no necesita hacer nada para que aparezcan en el programa de “Google Earth”. La separación de los pueblos o cabeceras municipales en varias carpetas permite al usuario “construir” fácilmente en “Google Earth” mapas de Chiapas para distintos momentos históricos. Por ejemplo si quiere tener a la vista sólo los pueblos de indios del periodo colonial, le basta con desactivar la carpeta “Chiapas sólo municipios”. Si por el contrario, quiere tener a la vista sólo la cabeceras municipales del periodo independiente, tendrá que desactivar las carpetas “Chiapas sólo pueblos” y “Soconusco sólo pueblos”. Señalemos además que el programa “Google Earth” también permite desactivar (o activar) de una en una cualquiera ubicación incluida en archivos de tipo “kmz”.

El archivo “Pueblos y cabeceras municipales de Chiapas.kmz” contiene también otras carpetas que están desactivadas, pero que el usuario puede activar. Estas son: “Tabasco sólo pueblos”, que contiene algunos de los pueblos de indios más importantes de la alcaldía mayor de Tabasco que no fueron nunca cabeceras municipales; “Tabasco pueblos y municipios” que incluye todos los pueblos de indios (incluyendo a la ciudad española de San Juan Bautista, ahora Villahermosa) que actualmente son cabeceras municipales

de ese estado; “Tabasco sólo municipios”, que contiene todas las cabeceras municipales actuales de Tabasco que no tienen su origen en un pueblo de indios o en una ciudad colonial; “Asentamientos prehispánicos” que contiene la ubicación de tres asentamientos del posclásico tardío del actual territorio de Chiapas (la posible ubicación original de Chamula, la cabecera del señorío de Pontehuitz y un asentamiento antiguo, o “Zacualpa”, de Zinacantán); “Haciendas”, que incluye la ubicación de varias haciendas importantes de Chiapas, ya sea del periodo colonial, ya sea del independiente, y finalmente “Riberas”, que incluye varios de los asentamientos humanos que llevan este nombre y que se ubican cerca de un río y que son características de las regiones en la que se habló (o se habla) zoque o en la zona que fue habitada por hablantes de lengua chiapaneca, ahora extinta.

TEXTO

Esta carpeta incluye, en el formato PDF, todos los textos que aparecen en el cuadernillo que acompaña el CD.

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas y las instituciones que han hecho posible la realización de esta primera parte del catálogo del fondo diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Tal vez la mejor manera de dar cuenta y de agradecerles su apoyo sea narrar brevemente la historia de este proyecto.

Esta idea nació en el seno de un ambicioso proyecto colectivo “Vestigios de un mismo mundo. Valoración e identificación de los elementos del patrimonio histórico conservado en las fronteras de la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII. II: Pueblos de indios, festividades, archivos y fortificaciones”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en el que participaron investigadores de la Universidad de Murcia, de El Colegio de México, de El Colegio de Michoacán y de El Colegio de San Luis. El impulsor de este proyecto fue el Dr. José Javier Ruiz Ibáñez, historiador de la Universidad de Murcia, que tiene un don especial para transmitir su entusiasmo por los proyectos colectivos y por la formación de amplias redes de investigadores y que ha dado pruebas repetidas de su facilidad para llenar los formularios de solicitud de ayuda financiera y de presentación de los informes anuales. Además, José Javier Ruiz Ibáñez siempre tiene alguna solución para resolver las dificultades administrativas que van surgiendo en el camino. Es también el principal organizador de la red de investigadores “Columnaria”, que congrega a historiadores de Europa y Amé-

rica que trabajan sobre los imperios español y portugués. Sin la existencia de esta dinámica red, el proyecto de “Vestigios de un mismo mundo” no habría podido ver la luz.

Originalmente el Dr. Óscar Mazín había inscrito dentro de dicho proyecto, un subproyecto para hacer el catálogo de un archivo eclesiástico, pero éste no pudo concretarse por falta de interés por parte de los responsables del archivo en cuestión. Cómo ya estaba prevista una partida financiera para realizar ese trabajo, sugerí a los integrantes de “Vestigios de un mismo mundo” que ésta se usara para elaborar unas bases de datos y un catálogo del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. El Dr. Mazín no sólo apoyó este cambio, sino que se ofreció a asesorarnos para llevar a cabo esta tarea. Debo confesar que, sin sus amplísimos conocimientos sobre la historia de la Iglesia en México, hubiéramos sido incapaces de arrancar el proyecto. Las muy didácticas charlas que nos brindó sobre las distintas oficinas de las iglesias catedrales y sus archivos nos permitieron entender la dinámica administrativa de la diócesis de Chiapas y clasificar los documentos por ramos. Además de viajar repetidas veces a San Cristóbal para supervisar las labores del equipo de trabajo y para ayudarle a resolver sus dudas, Óscar Mazín ha logrado abrir un espacio en su apretada agenda de trabajo para corregir gran parte de las fichas que se han elaborado para esta base de datos.

Obviamente, este proyecto nunca habría podido llevarse a cabo sin el apoyo entusiasta del director del AHDSC, fray Pablo Iribarren. Fray Pablo no sólo es uno de los mejores conocedores de la realidad actual de Chiapas, en

donde ha trabajado como párroco por más de 40 años, sino que los diarios que elabora dando cuenta de su trabajo pastoral se han convertido en una fuente muy valorada por los antropólogos que se interesan en la situación actual de los indígenas del estado más sureño de la república mexicana. Fray Pablo Iribarren, además de proporcionarnos todas las facilidades para nuestro trabajo, nos ha brindado valiosos consejos y nos ha ayudado a resolver todos los problemas que se han presentado a lo largo de estos dos años.

También quiero agradecer la generosidad y la comprensión del actual obispo, Felipe Arizmendi, quién autorizó que pudiéramos emprender nuestro proyecto de catalogación y que brindó todo su apoyo al convenio de colaboración que se firmó entre la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y El Colegio de México.

Las dos personas encargadas del AHDSC, Rafaela María Gómez Morales y Matilde Reyna Moreno Reyes, no sólo accedieron a abrirnos el archivo cuarenta horas a la semana (en vez de las 16 en las que da servicio al público), sino que, gracias a su profundo conocimiento del archivo, nos ayudaron a resolver gran parte de nuestras dudas. Además, a la par que avanzaban en sus tareas de ordenación de los documentos, accedieron de manera muy generosa a elaborar fichas de los expedientes que iban clasificando. Esta gran ayuda se verá reflejada sobre todo en las siguientes bases de datos y en el catálogo que publicaremos más adelante, pero quiero desde ahora agradecerles su profesionalismo, su entrega y su gentileza. El sorpresivo fallecimiento de Rafaela Gómez en octubre de 2011 supuso una enorme pérdida para todo el equipo de trabajo, dado que ella era quien llevaba más tiempo trabajando en

el AHDSC y quien lo conocía mejor. Lo menos que podíamos hacer era dedicar esta primera base de datos a su memoria.

En el año 2010, pudimos contar con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para comprar todo el equipo informático y fotográfico necesario y para contratar a dos becarios. Uno de ellos fue José Gabriel Domínguez Reyes, egresado de la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), quien tenía una gran conocimiento del AHDSC por haber colaborado en el proyecto MUSICAT de rescate de los fondos musicales de las catedrales de México y por haber escrito su tesis de licenciatura sobre la capilla musical de la catedral de Chiapas a fines del periodo colonial, José Gabriel Domínguez Reyes colaboró en el proyecto desde febrero de 2010 hasta agosto de 2011, fecha en que se trasladó a Zamora, Michoacán, para cursar el doctorado en historia en El Colegio de Michoacán. El segundo becario fue Tadashi Obara-Saeki, un joven japonés egresado de la maestría en antropología social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y estudiante del doctorado en ciencias sociales con especialidad en historia y civilizaciones en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia). Tadashi Obara-Saeki colaboró en el proyecto entre febrero y julio de 2010, periodo en el que sentó las bases de la disciplina japonesa que rige al equipo de trabajo y resolvió los problemas relativos al manejo de las computadoras y a la digitalización de los documentos. Desgraciadamente, por razones personales y de estudio, tuvo que regresar a Japón y en julio dejó al equipo de trabajo, aunque nos ha seguido ayudando desde su país de origen en la elaboración de los cuadros

que acompañan esta base de datos. Virginia Margarita López Tovilla, quien llevaba una año colaborando con el AHDSC, lo remplazó, aportando su gentileza y buen humor, y su tranquila pero firme voluntad que le ha permitido resolver muchos problemas de toda índole. También realizó varias entrevistas y rebuscó en los rincones del Archivo para encontrar fuentes confiables que permitieran reconstruir la historia de este acervo documental. Su eficacia, su entrega y su responsabilidad le han valido ser designada coordinadora del equipo de trabajo.

María Isabel Vilchis, del Departamento de Cómputo de El Colegio de México, diseñó el programa informático para elaborar las fichas y luego para hacer las búsquedas en la base de datos. El usuario podrá percatarse de la gran claridad y sencillez en el manejo de la base de datos, logradas gracias a su profesionalismo. A Isabel Vilchis hay que agradecerle también su amabilidad y paciencia para llevar a cabo todas las modificaciones que le fuimos pidiendo en el formato de las fichas y en el programa de búsqueda.

Gracias a las gestiones de Rocío Ortiz, coordinadora de la licenciatura en historia de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), pudimos contar con el trabajo de tres pasantes de la licenciatura tres días a la semana durante tres meses. Estos fueron Éber Campuzano Ruiz, Óscar Leonardo Gutiérrez Anzueto y Carlos Manuel Ruiz Cruz.

Como el fondo documental del AHDSC era mucho más grande de lo que habíamos supuesto originalmente, fue necesario buscar recursos adicionales para avanzar en el proyecto. Así, en abril de 2010, Nelly Sigaut, Rocío Ortiz, Óscar Mazín y quien firma esta líneas constituimos una asociación civil

“Historiadores al Servicio de los Archivos” que nos permitieran hacernos de fondos para proseguir y acelerar los trabajos de catalogación del AHDSC. Un año después se sumaron a ésta, Luis Aboites, Thomas Calvo, Justus Fenner, Bernardo García Martínez, Víctor Gayol, Jean Meyer, Ana Parrilla, Ariel Rodríguez Kuri, Beatriz Rojas, Mario Humberto Ruz y Martín Sánchez. Gracias a las cuotas de todos ellos, ha sido posible solventar los gastos de administración de nuestra asociación civil.

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) concedió a nuestra asociación civil “Historiadores al Servicio de los Archivos” un generoso apoyo para continuar el proyecto de elaboración de unas bases de datos y catálogo del AHDSC durante el año de 2011. Gracias a este apoyo pudimos ampliar el número de becarios del equipo y retribuir el trabajo de las dos encargadas del archivo, que dedican medio tiempo a la elaboración de las fichas de los expedientes. Queremos agradecer las finas atenciones de la directora general del FONCA, Martha Cantú, y la invaluable ayuda de Ivonne Pérez Esquivel, directora de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, siempre dispuesta a aclarar nuestras dudas y a ayudarnos a resolver nuestros problemas con su gentileza habitual.

Este apoyo del FONCA y la renovación del proyecto de “Vestigios de un mismo mundo” en 2011 nos permitieron incorporar a tres nuevos integrantes al equipo de trabajo, todos ellos egresados o pasantes de la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Chiapas: Iván Christian López Hernández, Joel Pérez Mendoza y Rodolfo Pérez Moreno. Aunque las fichas que integran esta base de datos se elaboraron en 2010, y por lo tanto casi no

aparecen las que ellos han hecho en 2011, nos ayudaron con gran entusiasmo a hacer las verificaciones necesarias en los documentos originales para mejorar la calidad de esta primera parte de la base de datos.

También quiero agradecer a mi institución, El Colegio de México, todo su apoyo para la realización de este proyecto. El personal administrativo se portó con la eficiencia a la que nos tiene acostumbrados para resolver todas las dificultades que resultaron de que los becarios de El Colegio de México se encontraban a más de 1 000 kilómetros de su sede. Hortensia Soto, secretaria de la dirección del Centro de Estudios Históricos, siempre tuvo con una sonrisa en los labios una respuesta a nuestras embrolladas preguntas y una solución rápida y eficaz a nuestros inhabituales problemas. Finalmente, *last but not least*, Ariel Rodríguez Kuri, director del Centro de Estudios Históricos, con su calidez y buen ánimo, siempre nos alentó y nos dio todas las facilidades necesarias para llevar a cabo este proyecto en las lejanas tierras de Chiapas. Así da gusto formar parte de El Colegio de México.

Juan Pedro Viqueira Alban

México, D.F., 19 de noviembre de 2011

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aubry, Andrés, "Presentación: el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas", *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, 1, 1981, pp. 1-7.
- , *Gente de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A.C. (Apuntes de lectura, 9-11), 1989.
- , *Los obispos de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A.C. (Apuntes de lectura, 12-15), 1990.
- , *San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental, 1528-1990*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, Asociación Civil, 1991.
- Benjamin, Thomas Louis, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Campos Villalón, Luisa, *Pedro de Córdoba: precursor de una comunidad defensora de la vida*, Santo Domingo (República Dominicana), Ediciones MSC, 2008.
- Flores Ruiz, Eduardo, *Investigaciones históricas sobre Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, 2002 (2a edición corregida y aumentada).
- , *La catedral de San Cristóbal de Las Casas, 1528-1978*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1978.

- Lisbona Guillén, Miguel, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Antropológicas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste), 2008.
- López Gutiérrez, Gustavo, *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, 3 vols., Tuxtla Gutiérrez, sin editorial, 1957.
- Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos relativos a la milagrosa imagen de la santísima Virgen de la Presentación llamada de Caridad que se venera en su templo de San Cristóbal L. C., mandolos copiar de los originales del archivo de esta Sta. iglesia catedral y publicar el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas*, San Cristóbal Las Casas, Tipografía de la Sociedad Católica al cargo de Manuel J. Gutiérrez, 1903.
- , *Documentos inéditos de la historia de la Iglesia en Chiapas*, 2 vols., Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999.
- Pedrero Nieto, Gloria, *Catálogo parcial 1 del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (Serie documentos, núm. 3), 1979.
- Ruz, Mario H. (coordinador), *Tabasco en Chiapas. Documentos para la historia tabasqueña en el Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Torre, Tomás de la, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario de viaje, 1544-1545*, Prólogo y notas por F. Blom, Tuxtla Gutiérrez, Talleres Gráficos del Estado de Chiapas, 1982.

*Base de datos del catálogo del Fondo Diocesano del
Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.*

Primera parte (carpetas 1 a 466)

se terminó de imprimir en diciembre de 2011
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.
Presidentes 189-A, col. Portales, 03020 México, D.F.

Portada: Pablo Reyna León.

Composición tipográfica y formación

El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.

Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

El Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC) es, sin lugar a dudas, uno de los archivos más importantes para la historia de Chiapas, especialmente la de los siglos XVIII y XIX. La correspondencia de los párrocos y los juicios eclesiásticos nos permiten acercarnos a múltiples aspectos de la vida cotidiana y de las creencias de los chiapanecos, que de otra forma nos serían totalmente desconocidos. Los expedientes del gobierno diocesano nos llevan a conocer el funcionamiento interno de la Iglesia y sus relaciones con otras instituciones, en particular con el naciente Estado mexicano. Finalmente, toda la documentación relativa al cobro de los diezmos constituye un mirador privilegiado sobre las transformaciones económicas de Chiapas.

Sin embargo, hasta ahora, el AHDSC no contaba con ningún instrumento archivístico (inventario, catálogo u otro) que facilitara su consulta. La presente base de datos que abarca una primera parte del Fondo Diocesano (el más importante del acervo) constituye un primer paso para que los investigadores, los estudiantes y todo aquel que se interese en el pasado de Chiapas puedan sacarle mucho más provecho a este archivo, con el fin de renovar y enriquecer la historia del estado más sureño de la República Mexicana.

Juan Pedro Viqueira



Vegetes d'un móniu mundu.
Videtur et clarificetur conde los de munda
de parronatu lictitatu conseruado en de los
llectu mudi: la Moxupia Hapitatu en los aglio
XVII y XVII (1670-1700)

